



Octubre de 1922

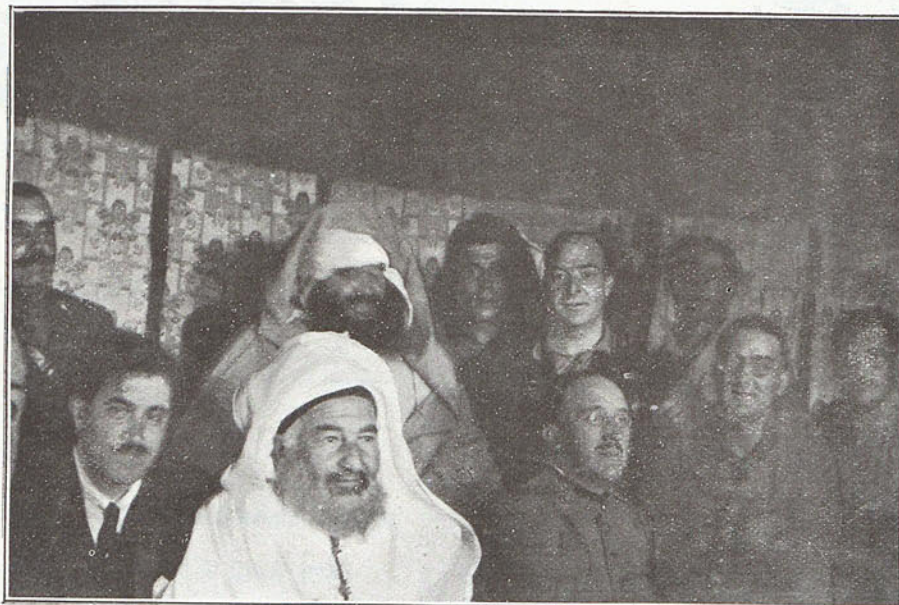
Precio: 1,50 ptas.

AÑO I. Núm. 10

S U M A R I O

EN EL CAMPAMENTO DEL RAISUNI	304	INFORMACIÓN MILITAR DE LA ZONA ESPAÑOLA:	
		Ceuta-Tetuán-Larache	M. 325
ESPAÑA EN MARRUECOS.—EL PACTO CON EL CHERIF			
RAISUNI	Manuel L. Ortega 305	EL GENERAL CASTRO GIRONA.....	328
LOS PROBLEMAS DE FRANCIA EN EL NORTE DE		INFORMACIÓN GENERAL DE LA ZONA ESPAÑOLA.....	329
AFRICA	Rodolfo Gil 307	DON RAFAEL CONDE Y LUQUE.....	330
DOS DÍAS BAJO LA JAIMA.....	Angel Cabrera 309	DESEOS DE SUMISIÓN	330
EL PUERTO DE CEUTA.—LOS DEPÓSITOS DE MAZUT...		BIBLIOGRAFÍA	330
.....	José E. Rosende 312	INFORMACIÓN GENERAL DE LA ZONA FRANCESA.....	331
LA "TOHFA" DE ABU-BEQUER BEN ACEM		MUNDO MUSULMÁN	332
.....	F. de Villalta 315	PLANO DE LAS OPERACIONES EN LA ZONA OCCIDENTAL.	324
FOLKLORE MARROQUÍ.....	Angel González Palencia 318		
LA OBRA ESPAÑOLA. — NUESTRAS POSESIONES DEL			
GOLFO DE GUINEA (Conclusión)...	Angel Barrera 320		

EN EL CAMPAMENTO DEL RAISUNI



El Cherif Raisuni obsequió a los jefes y oficiales de la guarnición de Tazarut, con una comida y una cacería de monos en el Yebel Buhaxen. La fotografía representa al Raisuni rodeado de nuestros militares, en unión del general Castro Girona y de su hermano Sidi Mohamed



Ante la tienda donde fué firmado el pacto con el Raisuni. De izquierda a derecha: El Menebbi, jefe de la harca raisuniana; el teniente Mizziar, de la Policía de Melilla; el Jaled, hijo primogénito del Cherif; los capitanes Amorós y Portillo; D. Manuel L. Ortega, y el teniente intérprete, Sr. Delgado



ESPAÑA EN MARRUECOS

EL PACTO CON EL CHERIF RAISUNI

NO podemos considerar la campaña en Marruecos con el mismo criterio con que se juzga una campaña europea; para ir a Marruecos en son de conquista, es necesario derrochar un río de oro y un río de sangre.

En Europa, un ejército derrota a su adversario en una batalla decisiva y se pone en condiciones de dictar las condiciones de paz.

A Marruecos es preciso conquistarlo monte por monte, río por río, vaguada por vaguada, y después de ello, siempre tendremos el enemigo enfrente, a media hora del campamento, acechando vigilante.

“Un enemigo invisible—afirma el general Yusuf, en su libro “De la guerra de Africa”—vela siempre en torno vuestro. Hacéis salir un escuadrón, y si se aleja y aísla, la masa de los adversarios corre a su encuentro y le atrae a la fuerza. Ello obliga a la columna a tomar las armas para librarlo. Ya hubo un combate, y, ¿con qué objeto? ¿con cuál finalidad? Si se quiere empeñar un encuentro, es preferible hacerlo con toda la gente, prescindiendo de reconocimientos que, o son estériles, o resultan sensibles por la pérdida de hombres. En esta guerra especial, todos los procedimientos son excepcionales. La teoría más sabia es inútil: la práctica lo es todo. Esto lo comprendió el general Bugeaud, que supo trocar la guerra de Africa en una ciencia aparte.”

El marroquí encuentra en la guerra su natural ambiente; ama su fusil sobre todas las cosas, y con un trozo de cebolla y otro de *dra*, pasa el día sin necesidad de más alimento.

¿Qué puede un ejército regular con un enemigo así?

Recordemos nuestra guerra de la Reconquista; ocho siglos necesitamos para expulsar de la Península a los mo-

ros. Y cayeron, antes que por la fuerza de nuestras armas, por la decadencia de una raza, que marchaba en discordias civiles hacia la decrepitud. No olvidemos la epopeya de la Independencia: a pesar de hallarse las huestes napoleónicas en un país civilizado, cubierto de ciudades y de monumentos, sólo eran dueñas del terreno que pisaban.

¿Podríamos en una lucha interminable poblar de fortines y blocaos, cada alcor, cada colina, cada picacho, cada desfiladero en una zona de 22.000 kilómetros cuadrados?

Ya lo dice un proverbio árabe: “Busca el vecino antes que la casa, y el compañero antes que el camino.”

El territorio ocupado por nuestras tropas en Yebala y el Garb, está sembrado de posiciones; en el que ocupa el Raisuni, no existe más que una: el campamento del Cherif. Y, sin embargo, el Raisuni domina con arrogancias de señor feudal.

¿Por qué?

Porque nosotros vamos fortificando posiciones llamadas estratégicas, y el secreto de la guerra en Marruecos está en fortificar los corazones de los jefes de kabila en el afecto, en el respeto y en el temor a España.

Escarmentemos en cabeza propia: si España, con plena conciencia de su situación en Marruecos, a su tiempo, se hubiese entendido con el Rogui, acampado en los alrededores de Melilla y deseoso de nuestra amistad, las páginas del Barranco del Lobo y de la rota de Annual, no figurarían en la historia, y el Riff, oscuro y tenebroso como una caverna, sujeto estaría a nuestro Protectorado.

El día que contemos en cada tribu con la amistad sincera de un kaid o varios xiuj, no tendrá España necesidad de conquistar posiciones nuevas para gobernar y para dominar.

No es labor de impacencias, porque no es de un día, sino de muchos meses, tal vez de muchos años, de gestión inteligente y tenaz. Las impacencias en Marruecos se traducen en desastres.

Ya lo apunta Martín Peinador: "El procedimiento que hemos de emplear ha de ser lento y prudente, si no se quiere chocar con los sentimientos del pueblo musulmán."

No lo olvidemos, y piensen los representantes de España en Marruecos, que cada tiro que disparemos, no para defendernos legítimamente de una agresión o para adelantar en la obra de protectorado, amparando a los indígenas sometidos, sino para adueñarnos de nuevas posiciones, obedeciendo a impetuosas bazarías, nos aleja del afecto y del respeto de los marroquíes, que es lo que España ha ido a conquistar al Mogreb.

* * *

Seis días hemos convivido con el Raisuni en el Buha-xem, el general Castro Girona, el cónsul general Sr. Zugasti, el intérprete Cerdeira, el capitán de la Policía Portillo y quien suscribe estas líneas. Seis días de preocupaciones, de inquietudes, por que en las conferencias con el Cherif se trataba de la paz de Yebala y de la vida de muchos hombres.

Y el éxito ha coronado la labor de Castro Girona y de Zugasti.

He aquí las bases pactadas:

Evacuado que sea el poblado de Tazarut, al día siguiente acampará el Cherif en la explanada colindante con el mismo por el lado de Sidi Abderrahman, colocando allí sus tiendas de campaña. Apenas Tazarut sea habitable, pues está destruido, se instalará en él. Desde el primer momento le acompañarán todos los suyos fugitivos de otras kabilas y no fugitivos con sus respectivas familias.

Las tropas que en la actualidad ocupan y protegen Tazarut se concentrarán en la inmediata posición de Ain Grana, que conserva el dominio militar del poblado y sus alrededores.

Una vez verificado el traslado, el Cherif dispondrá vayan a Tetuán los kabileños que ostentan las representaciones de las kabilas no sometidas de Beni Aros, Beni Leitz, Sumata y Beni Isef, a fin de que verificada su sumisión al Majzen, éste designe el caid que los gobierne debidamente intervenido por las autoridades del protectorado.

En cuanto a los rebeldes de las restantes kabilas que le siguen, se reintegrarán a sus respectivos poblados, verificando previamente la debida sumisión al Majzen, que les designará los jefes que juzgue necesarios.

Entregó dos relaciones de daños sufridos en sus cortijos y ganados, tanto por él como por su hermano, a fin de que se le indemnice, aceptando, desde luego, que se sometan dichas notas a una investigación minuciosa para justificar lo que pide. Reclama lo que se le adeuda por las mensualidades devengadas por su Mehalla en época anterior, cuando estuvo a nuestro servicio, pero comprometiéndose a entregar todas las armas y material de toda clase que se le dieron o a descontar las que le falten de esta cantidad que se le adeuda.

El Raisuni se comprometió a mantenerse sin intervención alguna en los asuntos de las kabilas y a no entorpecer las gestiones del Majzen y del protectorado, sino, por el contrario, ayudarlas y favorecerlas en cuanto estuviere de su parte, y cuando así le fuese solicitado por nosotros.

Felicitamos al general Burguete, y muy especialmente al general Castro Girona y al cónsul general D. Juan V. Zugasti, por el triunfo conseguido, que garantiza la paz en Yebala, y que ha de influir seguramente en el restablecimiento de la tranquilidad en el Riff. Signo es de ello la ocupación sin bajas de la desembocadura del río M, Ter, a varios kilómetros de Tiguisat.

MANUEL L. ORTEGA

(Fotografías hechas expresamente para la REVISTA HISPANO AFRICANA.)



Almuerzo celebrado en el palacio del Raisuni, en Tazarut, presidido por el bizarro general Castro Girona.



LOS PROBLEMAS DE FRANCIA EN EL NORTE DE AFRICA

III

LA PROPIEDAD EUROPEA

NO hace todavía un año que Jules Rouanet, desde la Prensa argelina, llamaba la atención con hechos y cifras sobre la inquietante regresión de la colonización europea en aquella gran extensión del Africa dominada, y hacía notar cómo en solo dos años (1918 y 1919), habían pasado allí a manos indígenas 60.456 hectáreas, propiedad de europeos, y éstos apenas habían adquirido 35.929, aportando los africanos a estas adquisiciones metálico por valor de 51 millones contra 23 de propietarios europeos; y cómo la Administración francesa explicaba este fenómeno económico, tan extraño y singular en la historia de Argelia, por el hecho de haber acopiado en sus manos los *fellahs* excesiva cantidad de numerario, ya por la venta de ganados y cosechas a precios exorbitantes, ya por los provechos que lograran las familias de gran multitud de movilizados con las pagas cuotidianas, los *carneys* de peculio y las primas de desmovilización, como también los ahorros importantes que economizaran de sus elevados salarios los jornaleros del país emigrados a Francia.

Con lo cual, los indígenas, ganosos de poseer feudos ya ordenados, no hallaron dificultad con altas ofertas en hacerse con las tierras de los colonos, quienes por tal enajenación ventajosa pensaban librarse del conflicto que les planteaban la carestía de la mano de obra y de los abonos y la escasez de medios de transporte y de materias.

Añádase a esto que, durante el año 1920, invirtieron los indígenas 42 millones en adquirir propiedades inmuebles, que no se estableció en Argelia ni un sólo colono en el citado año y que, en el último decenio, perdió allí la población rural europea no menos de 20.000 habitantes, que refugiáronse en los pueblos.

De repetirse y extenderse tales inquietantes y deplorables fenómenos—lo reconoce paladinamente Jules Roua-

net—, no tardará en comprometer gravemente la obra de la nación colonizadora en Argelia.

Por lo que toca a la Regencia tunecina, baste decir que refleja como un espejo, siendo iguales las causas y los procedimientos, los mismos resultados lamentables. De 1918 a 1920 pasaron allí de manos francesas al dominio indígena numerosas propiedades, al amparo de los beneficios derivados de la guerra, deslumbrada la necesidad codiciosa de los colonos por la demasía en la oferta de los adquirentes indígenas, en competencia a veces con el esfuerzo de la colonia italiana. En estos últimos años se ha acentuado tal regresión a merced de las circunstancias, que, no mejorando, han agudizado los términos extremos del problema, a punto de alarmar seriamente a los más ilusos y confiados. Los mismos centros de colonización creados en la Tunisia a la zaga de la guerra como emulación y margen para la propiedad francesa, no han respondido al ideal y esfuerzo de su instauración y atraviesan en estos momentos por la situación más crítica que se puede imaginar, alentando la esperanza y el logro de los indígenas en que a la postre, desde luego a no largo plazo, se les entrará por las puertas buena parte de lo que se les fué de las manos, entre las mallas sutiles y quebradizas del protectorado.

No poco les favorece en el camino de esta fatal reversión, sobre las dificultades y deficiencias económicas que el Poder colonizador soslaya o no remedia eficazmente, la pauta sentimental a que los gobernantes ajustaron la adjudicación de los lotes de colonización, otorgándolos en buena parte a los mutilados de la guerra, en tributo a su desgracia y premio a sus servicios a la patria, sin la debida preparación para tal empresa cultural, que naturalmente, requería para el éxito del esfuerzo, a más del amor a la tierra que se les entregaba, conocimientos teóricos, pericia práctica y medios financieros suficientes, de que carecían para luchar y salir adelante en su cometido. Si cual forzados y a ciegas fueron a los dominios, ¿cómo retener aquellos terrenos en que, abandonados a su propia labor, han perdido su trabajo, su tiempo y sus ahorros?

Con mirada certera y conciencia de la realidad abarcaba recientemente la cuestión Mons. Lemaître, Primado de Africa, diciendo: "Trátase, en primer término, de salvar a los colonos instalados. Su situación, a consecuencia de dos malas cosechas, es desastrosa. Sería necesario que el Gobierno les otorgase un empréstito de 200 millones de francos, si se quiere impedir que la mayor parte de los dominios sea puesta en venta antes de un año." En tal apreciación y requerimiento coincide con el Prelado cartaginés uno de los altos y más conspicuos funcionarios del Protectorado, quien, poniendo de relieve que para colonizar son necesarios al menos tres cosas (hombres, tierras y dinero), confesaba paladinamente que no se podía decir que haya tierras disponibles, a la hora presente, porque las demandas superan con mucho a las cifras aportables; y que el capital competía al Gobierno de la Metrópoli facilitarlo para la compra de lotes y aplicarlo convenientemente. En cuanto a los hombres, ¿hay en la Regencia 2.000 agricultores franceses? ¿No es el malthusianismo el mayor y el peor obstáculo para organizar una colonización directa?

Si en Argelia se ve como un serio peligro el retroceso de la colonización francesa al cabo de un siglo de ocupación, ¿cuánto más real e irrefrenable no ha de serlo en Túnez, donde es numéricamente más débil el elemento francés! Mientras en los campos de la Regencia, sicilianos y sardos inmigrados—que allí se encuentran como en su propia casa—, fincan y se multiplican extraordinariamente, los pequeños colonos franceses, que en toda la Tunisia no suman en total más de 1.500 familias, se ven empujados al fracaso y, echando de menos en las asperezas de la labor las comodidades y satisfacciones de la vida ciudadana, se contentan, a juicio de los *fellahs*, con mandar, con ser ellos los amos, y agotan su afán en hacer ejecutar sus planes y ensayar experiencias, y, cuando no aciertan revenden sus dominios. Y así ocurre que, en tanto no hay ejemplo de colonos italianos que en la Tunisia se hayan deshecho de propiedades por ellos creadas, las fincas cultivadas y poseídas por franceses pasan, al menor contratiempo, de mano en mano, tal como si solo se hubiese querido "jugar al colono", en frase de Geniaux.

Pero en ese retroceso o traspaso de la propiedad gala, que en el Africa oriental se precipita a ojos vistas, no late el peor riesgo y mal para la seguridad y expansión de la

preponderancia francesa en la inevitable y eficiente concurrencia de agricultores italianos, cualesquiera fueren los recelos que su actuación despierte y las competencias que su acierto o buena fortuna provoque (equivocada y única preocupación allí de los más obcecados colonistas), sino en el fomento creciente que alcanzan sin vacilación las adquisiciones indígenas. ¿Cómo las ataja o desvía Francia con un veto de violencia? Ni cómo ha de cruzarse de brazos, sobre el ara del fatalismo, ante el empuje de ese movimiento envolvente que socava en las campañas los fundamentos de su dominación y los fervores de su política colonial?

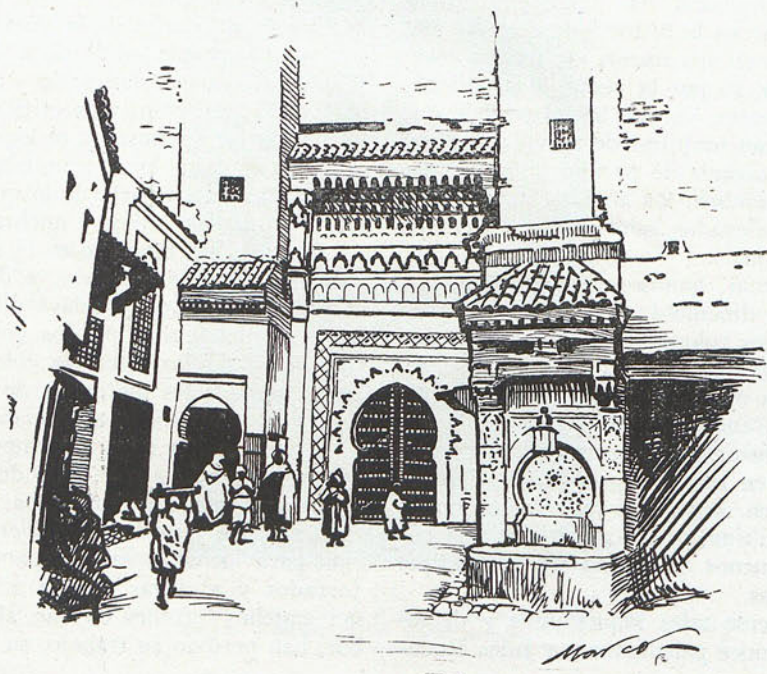
A la sutil perspicacia de la nación vecina y hermana no puede sustraerse la visión real y exacta de este problema que hace más complejo su padrinazgo de Turquía en Oriente, porque quien templó y afiló la espada turca contra los griegos no puede por su parte esgrimirla contra los musulmanes sometidos o protegidos para cercenar sus derechos en el agro africano.

Ligado íntimamente con este problema, que es el de su producción, está el de la población de los dominios coloniales, sin prejuicios, sin cortapisas de egoísmo absorbente. Si Francia poblase todo su territorio a plenas fronteras—hace notar Ferdinand Lép—satisfaría una de las indispensables condiciones de potencia permanente y engrandecedora y saturaría rápidamente su riqueza. De esto no cabe desentenderse porque en ello se impone el cambio de orientación que, seguido hasta aquí, ofrece resultados tan deplorables.

Hay que vaciar en aquel concepto tangible y eficaz la reorganización de la política colonial; porque como la explotación económica se afana por rebuscar nuevos puntos del globo en que tomar valor y por intensificarse donde ya existe, de ahora en adelante no bastará a un Estado, por poderoso que sea, tener anexionado un territorio para impedir por mucho tiempo que en él se establezcan los extranjeros, cuando los nacionalizados en ese Estado no acuden allí o no saben sacar de la superficie que ocupan todo el partido posible.

Todo menos que los dominios coloniales sean, en expresión del autor de "La Tunisie et ses richesses", no más que una latitud precaria.

RODOLFO GIL





DOS DIAS BAJO LA JAIMA

Bajo la tienda, luce para el viajero el fuego de la hospitalidad; allí, quienquiera que sea encuentra, contra el hambre y la sed, un alivio seguro.

ABD-EL-KADER BEN MAHHI ED-DIN

EN el Zoco el Had de Ferrahía conocí en 1919 a un buen amigo de España, al xej Mechdub Ben Abd-es-Selam, sargento de la Policía encargado de la vigilancia del vado de Saf-Saf. Mechdub no era (y no es, si Aláh conserva sus días) ald-settut ni Kebdani, sino snassni, es decir, de la cabila de Beni-Snassen, la más importante de las que viven al otro lado del Muluya. Cuando la campaña de los franceses contra esta tribu, algunas familias buscaron refugio aquende el río, y entre ellas la de Mechdub, cuyo hermano, Abdaláh Ben Abd-es-Selam, era xej del aduar. Esta es una de las ventajas de la vida independiente del nómada; así como le es dado buscar a su antojo los mejores pastos, puede también elegir la tierra más hospitalaria. Llevados de su temperamento guerrero, todos los hombres del aduar se alistaron en nuestra Policía indígena, y el xej Abdaláh, hombre de valor probado, llegó hasta el grado de oficial. Peleando como un león junto a las fuerzas españolas, sucumbió en uno de los más gloriosos combates sostenidos junto al Kert, y entonces su hermano, el sargento Mechdub, le sucedió en la jefatura suprema del poblado de jiam. El nuevo xej tenía también, como recuerdo del sangriento encuentro, una bala que no le pudo ser extraída y que, ocasionándole vivos dolores en el costado, ponía en su rostro un constante sello de sufrimiento mal reprimido.

Mechdub encarnaba el tipo legendario del beduino gran señor, del hombre "de jaima grande", propietario de hermosos caballos y perros de pura raza, que sabe atender a sus amigos como un verdadero noble. Alto, delgado, ce-trino, con grandes ojos llenos de expresión, facciones pronunciadas, y ataviado con amplio jaique de seda, lujoso albornoz y esas altas botas flexibles que los argelinos llaman *tmag*, desde el primer momento me hizo el efecto de un aristócrata del desierto. Cuando supo mi interés por la fauna del país, por los perros y por los caballos, se apresuró a invitarme a ir a su aduar para cazar a orillas del Muluya. Aceptada la invitación, pidióme el xej una tarjeta, diciéndome que, cuando se me presentase un jinete devolviéndomela, podía seguir con toda confianza al portador; y en efecto, de allí a dos días vino a buscarme a mi tienda, en el Zaio, un cuñado suyo, cabo de la Policía, quien me alargó la tarjeta, cuadrándose, sin decir palabra. En un momento tuve ensillado el caballo, monté, y pocos mi-

nutos después cruzábamos la llanura del Zebra al trote largo, en dirección a Méxera Saf-Saf, sorteando las espesuras de espinos y cruzando los arroyos secos, en cuyo arenoso lecho crecían las adelfas, en plena floración.

Pronto tuvimos a la vista el río. Torcimos a la izquierda, y a poco surgieron por encima de las matas las masas pardas de las jiam.

—El aduar de Mechdub—me explicó mi acompañante.

Entre los españoles que viven en Marruecos es muy corriente llamar "aduar" a cualquier poblado moruno, pero con ello se incurre en una inexactitud. Aduar, en árabe *duar*, es solamente el poblado de jiam o tiendas, habitado por nómadas; el caserío de chozas, la aldea sedentaria, sea cual fuere su importancia, y aunque sus moradores sean árabes, se llama *dxar*. El significado literal de *duar* es "círculo", y se aplica este nombre al campamento nómada porque las tiendas se disponen precisamente formando una circunferencia. Cada tienda está rodeada de un tosco cercado de espinos, llamado *zariba*, en el cual se mete el ganado durante la noche, y las zaribas de todas las tiendas forman, reunidas, una cerca impenetrable con sólo cerrar con algunas ramas espinosas los estrechos espacios que quedan entre ellas.

Hablando de las jiam o tiendas de los aduare, algunos autores sacan a colación las chozas de los nómadas de Yugurta descritas por Salustio, pero creo que nada tienen que ver unas con otras, en primer lugar porque se necesita una enorme dosis de imaginación para ver en una jaima la figura de un barco volcado, y además porque la tienda del nómada norteafricano no es autóctona, sino de origen árabe y enteramente igual a las que se emplean en Arabia desde los tiempos más remotos. Estas tiendas son muy grandes, por lo menos de tres o cuatro metros de anchura por cinco o seis de longitud, pero con frecuencia mucho mayores. Están hechas de varias bandas (*flich*) tejidas de lana o de esparto y cosidas entre sí, formando un gran paño rectangular que se tiende sobre un caballete compuesto de dos mástiles bastante próximos entre sí y reunidos por un travesaño en su parte superior. Estos mástiles levantan el centro de la tienda hasta unos tres metros de altura, mientras los bordes, sujetos por tirantes a unos cuantos piquetes, quedan a menos de un metro sobre el suelo. El espacio que queda entre este borde y la tierra, ciérrase con otra banda que se recoge durante las horas de calor y se deja caer por la noche o cuando hace mal tiempo. Interiormente, un tapiz sujeto a los mástiles divide la tienda en dos habitaciones, una de las cuales se reserva para las mujeres. Al pie de los mismos palos se forma una especie de túmulo con el cofre familiar, los tapices y las ropas que no se usan, las monturas, etc. Un molinillo de mano hecho con

dos piedras circulares, un rústico telar, un hornillo de barro cocido que sirve de cocina, dos o tres cántaros panzudos, el *babur*, enorme calentador de agua, de cobre, que recuerda el samovar ruso, y unas cuantas alfombras y cojines rellenos de trapos, constituyen todo el mobiliario de la jaima.

Tales eran las tiendas que componían el aduar de Mehdub. Dije a mi guía que se adelantase para anunciar mi llegada, dando tiempo a que se ocultase el elemento femenino, según la cortesía musulmana, y cuando llegué a las tiendas salió a recibirme el xej en persona, con una larga camisa y la cabeza descubierta, estrechándome ambas manos y preguntándome, con afable sonrisa, por mi salud y la de los oficiales del Zaio.

Apenas eché pie a tierra, tomándome de la mano, me condujo a su jaima, donde me presentó a un primo suyo, un tal Mojtar, guapo mozo que vivía en la zona francesa y a quien habían hecho llamar para hacerme más amena la estancia en el aduar, porque los demás hombres de la familia, siendo todos policías, estaban ocupados "en obligación del gobierno". Mojtar no sabía una palabra de español, pero hablaba algo el francés. Maravillábase ver que sus parientes podían usar armas, que al otro lado del río estaban prohibidas, y miraba con codiciosos ojos mi pistola automática, que, por ser pequeña, le parecía que ni hecha de intento para llevarla oculta bajo la chilaba, burlando todas las prohibiciones. Conozco a los moros. Le entregué la pistola y le dije que se fuese a orillas del río, a darse el gusto de disparar un cargador. Poco después oíamos crepitar los siete disparos. El hombre volvió encantado y me devolvió el arma agradecidísimo. Desde aquel instante no se separó de mí.

Otro amigo me conquistó en seguida en el aduar: un niño de Mehdub, pequeño de seis o siete años, de ojos vivarachos, en quien su padre tenía puesto todo su cariño. Al principio me miraba con cierto espanto; cuando me vió descalzarme y sentarme en el suelo, como los hombres del aduar, no pudo disimular su curiosidad, y quedó definitivamente conquistado al verme abrir el morral y sacar unas cuantas naranjas que se me había ocurrido llevar como obsequio.

—¡La Amina!—gritó de pronto el xej, lo bastante alto para que se le oyese desde el otro lado del tapiz divisorio de la tienda.

Contestó una voz femenina, la de una de las dos mujeres de Mehdub, y éste dió algunas breves instrucciones sobre la comida que debían preparar para el *barrani*. Mientras la disponían, salimos al campo, acompañados de Mojtar, del pequeño y de Arrui, el *slugui* o lebril del xej. Es curiosa la diferencia que el beduino establece entre esta noble raza canina y los vulgares mastines que guardan el aduar. Mientras al mastín se le llama simplemente *el quelb*, el perro, al galgo se le dan nombres significativos: Arrui (carnero montés), *G'zala* (gacela) u otros por el estilo. El *slugui* tiene siempre un lugar reservado en la tienda y una ración en la mesa. He oído contar que en el Sáhara un lebril capaz de alcanzar a una gacela no se vende por ningún dinero; si acaso, se cambia por un buen caballo o por una camella de gran alzada.

En el sitio donde Mehdub tenía su aduar, el paisaje era magnífico. Las arenosas orillas del Muluya están allí pobladas de tarais y de frondosas adelfas, que en algún punto forman pintorescos bosquecillos. Junto al vado, habían hecho los moros un puesto de observación, con parapeto, encerrando algunas tiendas cónicas y un cobertizo para sus caballos. Al otro lado del río, veíase el puesto francés, un fortín de estilo semiorienta, blanquísimo, y

tras él las extensas llanuras de Trifa, que llegan hasta la sierra de Beni-Snassen, cuyas escabrosas cimas (el Ras Fural, el Tafuralt, el Bu-Uxen con sus cumbres gemelas) cierran el horizonte por el lado del Este.

Más de media tarde sería cuando, en una jaima especialmente dispuesta para los huéspedes, nos sentamos a comer. Mehdub hacía los honores. El *slugui*, tumbado junto a su amo, tuvo también su parte, pero los otros perros, si llegaban a acercarse atraídos por el olor apetitoso de la gallina y del asado de carnero, eran expulsados ignominiosamente de la tienda. El menú, como en todas estas comidas morunas, fué tan variado como abundante. En mis nuevos amigos, el efecto combinado de los agrios, los dulces y los picantes, de la grasa, la leche y las especias, traducíase en aquel ruido gástrico-gutural que, según Cervantes, dió lugar a que nuestro idioma se enriqueciese con un nuevo vocablo, ruido que era saludado a coro con un solemne ¡*Hamdu lil'láh!*

Cuando llegó el momento del té ya se había puesto el sol por detrás de los lejanos montes Ziata, y era la hora en que el firmamento deja de ser azul para teñirse de malva, y del malva pasa al gris precursor de la noche. Yo esperaba el pintoresco espectáculo de la vuelta de los rebaños y su entrada en la *zariba*, pero Mehdub me explicó que, a causa de la sequía, habían enviado todo el ganado del aduar a la desembocadura del Muluya, cerca de Cabo de Agua, donde el año se presentaba mejor. En vez del ganado, una turba de niños, toda la chiquillería del poblado, invadió el espacio cerrado por la circunferencia de tiendas, jugando alegremente y cantando alrededor de una pequeña jaima que ocupaba el centro. El xej me dijo que esta tienda no solía faltar en ningún aduar, sirviendo de mezquita y también de escuela cuando acertaba a pasar algún *táleb*, a quien se pagaban sus servicios dándole hospitalidad durante algunos días.

Poco a poco, las voces infantiles fueron apagándose. Los pajarillos iban a acostarse. En el silencio de la llanura sólo se oía, dentro de alguna tienda, el run-run del molinillo de mano en que se preparaba la harina para el día siguiente, o el glo-glo de la leche dentro del odre volteado para hacer manteca, y allá abajo, junto al río, el bramido de algunos camellos que pastaban sueltos entre las adelfas. Mehdub encendió una vela, a la que improvisó candelero pegándola en el fondo de un vaso invertido. El agua hervía en el *babur*, y el xej, mientras partía el pilón de azúcar con el *mtirka* de cobre y rompía los tallos de hierbabuena, lentamente, con voz pausada, contábame las glorias de los suyos, la desesperada resistencia contra Francia, primero; después, los combates contra el rifeño en favor del *majzen*, representado por España, y aquel encarnizado encuentro en que cayó, como caen los héroes, el caid Abdaláh. Mojtar, tendido sobre una alfombra, fumando *kif*, escuchaba sin comprender; dos o tres policías, todos de la familia, escuchaban también, recordando. El pequeño heredero del xej, rendido de sueño, volvió de jugar, pidiendo dormir cerca del *barrani* que le había traído las naranjas, y cayó como un tronco junto a Mojtar, que le tapó con su jaique, con ademán cariñoso. Y el relato de Mehdub, doblemente interesante, allí en la penumbra, por el gesto de dolor que en el rostro del xej ponía la bala obstinadamente oculta bajo las costillas, llegó a tomar caracteres trágicos al contar la muerte del caid y la conducción del cadáver a través de las llanuras, conforme a la costumbre que los nómadas observan con los verdaderos vivientes: montado en su caballo, como si aun viviera, y escoltado por todos los guerreros del aduar, llorando y cantando a voz en grito los versículos del Alcorán adecuados al caso.

Dicen que el té quita el sueño, pero a mí no me ha desvelado nunca. Mechdub iba dejando de hablar; la vela se acababa; Mojtar llevó al niño a un rincón abrigado y se acostó junto a él; un policía se tendió, atravesado, en la entrada de la tienda, abrazado a su fusil; los demás, pasando sobre él, salieron, Mechdub el último, deseándome una noche tranquila. Los ruidos de la portátil aldea habían cesado, dejando paso a los rumores de la Naturaleza, al croar de las ranas, al grito del *muka*, el amarillento mochuelo del desierto, al lejano aullido del chacal, contestado por todos los perros del aduar. Me envolví en mi capa, con la capucha encasquetada, y me tumbé sobre las gruesas alfombras. Dos gusanos de luz, avanzando por el suelo, como dos motas de verdosa fosforescencia, me distrajerón un momento. Desde el río venía, por debajo de los *flich* de la jaima, una brisa fresca, demasiado fresca tal vez.

Así, al menos, debió pensarlo Mechdub, porque de pronto sentí pasos cautelosos, vi alzarse el borde de la tienda, y apareció la elevada figura del xej, trayendo al brazo un par de ricas chilabas de lana blanca que, con paternal solicitud, me echó por encima, volviendo a marcharse tan quedamente como había entrado.

A la otra mañana, recorrí cazando las orillas del Muluya. Una turba de chiquillos, con el hijo de Mechdub al frente, me seguía a distancia para verme tirar, y cada vez que caía un pájaro, corrían en tropel, disputándose el honor de traérmelo. Las palomas silvestres, las carracas y una gran variedad de pájaros pequeños abundaban en las espesuras de adelfas, donde también descubrí una nueva raza de rata de campo. Mechdub, excelente tirador, me pidió la escopeta y mató para mí un mochuelo y algunas palomas. A mi regreso al aduar, oí que me llamaban a gritos desde el otro lado del río. Era el oficial del puesto francés, preguntándome si era yo un militar español. Cuando le respondí explicándole mi personalidad, se apresuró a invitarme a beber con él un vaso de cerveza, así que, después de un almuerzo poco menos abundante que la comida del día anterior, monté a caballo y vadeé el Muluya, llevando conmigo una botella de excelente vino que el sargento Mechdub, no obstante su resentimiento con Francia, había comprado en Melilla para obsequiar a sus vecinos del otro lado del vado. Y es que Mechdub sabía distinguir entre las naciones y los hombres. "España, buena—me decía—, pero no todo el español estar bueno; Fransiá, no buena pero haber el fransés que estar muy bueno." El teniente Soufizet, comandante del puesto de Saf-Saf, estaba clasificado por Mechdub entre los franceses buenos, y en efecto, bajo su gran casco colonial y su feroz bigotazo a lo Flaubert era fácil descubrir al militar afable y campechano, todo corazón. Los únicos europeos que con él compartían la sociedad de la guarnición marroquí del fortín, eran un cantinero, que hacía su agosto con los pasajeros del coche del servicio Zeluán-Berkane, y un sargento de *douaniers*, verdadero tipo de soldado francés de *vaudeville*, con su quepis

aplastado contra la coronilla, sus ojos inyectados y su rubicunda nariz de alcohólico.

Recibieronme ambos militares como si fuese un antiguo amigo, y no necesito decir si fueron agradables los momentos que pasamos reunidos en aquel apartado paraje. comunicándonos impresiones y dándonos noticias del mundo civilizado, que tan lejano nos parecía. El prometido vaso de cerveza se convirtió en una comida en toda regla, a base de una paella casi valenciana que en mi honor había preparado un ordenanza argelino que hablaba muy bien el español. La botella regalo de Mechdub, y otras botellas más, desaparecieron rápidamente gracias a la capacidad absorbente del sargento, quien de vez en cuando terciaba en la conversación con frases incoherentes, en las que "la France" y "l'Espagne" eran nombradas una y otra vez con esa obstinación característica del temulento.

No tardé en repasar el vado, porque deseaba regresar aquella misma noche al Zaio, y antes quería hablar un rato con Mechdub. El buen xej me rogaba que me quedase uno o dos días más a su lado, pero le hice ver que yo no visitaba el Rif por pasatiempo, y por tanto debía privarme del placer de su compañía y del honor de su hospitalidad, esperando que no sería aquella la última vez que nos viésemos.

—Eso—me contestó, con esa religiosidad que el buen musulmán sabe poner en sus frases—nosotros no saberlo; sólo Mulana saber todo.

Mulana es el nombre que todos los indígenas del Rif dan a Dios; rara vez les he oído llamarle Aláh. Deseándome su bendición me despidió el sargento Mechdub, fuera ya del aduar, y acompañado del mismo policía que el día antes fué a buscarme, tomé el camino del Zaio, no sin cierta tristeza, como quien deja atrás algo que le es grato.

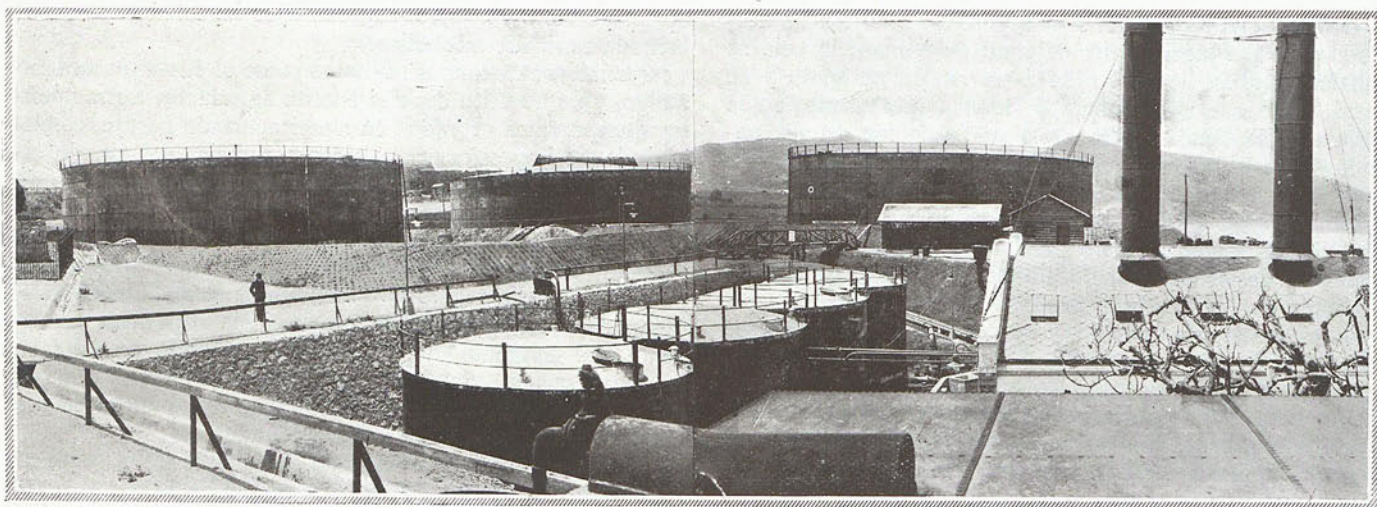
Y así era. Atrás quedaba el encanto de la vida libre de los nómadas, de los hombres que pueden alejarse a su capricho de un vecino molesto y abandonar el suelo estéril o la tierra donde arraiga la injusticia, de quienes no tienen que sufrir la agitación de las ciudades ni ser esclavos de las conveniencias sociales. Hay quien opina que el secreto de la pacificación de Marruecos está en convertir a las cabilas nómadas en sedentarias, obligándolas a establecerse en poblados fijos. Tal vez sea cierto; pero, si el pueblo de Madrid se amotinó porque le acortaban la capa y el ala del sombrero, ¿qué no podría ocurrir al pretender que cambiasen radicalmente de costumbres pueblos que viven todavía como vivían cuando el mundo era joven?

Para mí, los dos días que pasé en el aduar del sargento Mechdub, serán siempre el más grato recuerdo de mis viajes por Marruecos. Al apearme, a la luz de las estrellas, delante de mi tienda, en el Zaio, no pude menos de recordar las palabras de Abd-el-Kader, el emir guerrero y poeta: "Si supieras tú los secretos del desierto, pensarías lo mismo que yo; mas los ignoras, y la ignorancia es la madre del mal".

Beatus ille qui procul negotiis!

ANGEL CABRERA





Vista general de la instalación

EL PUERTO DE CEUTA LOS DEPOSITOS DE MAZUT

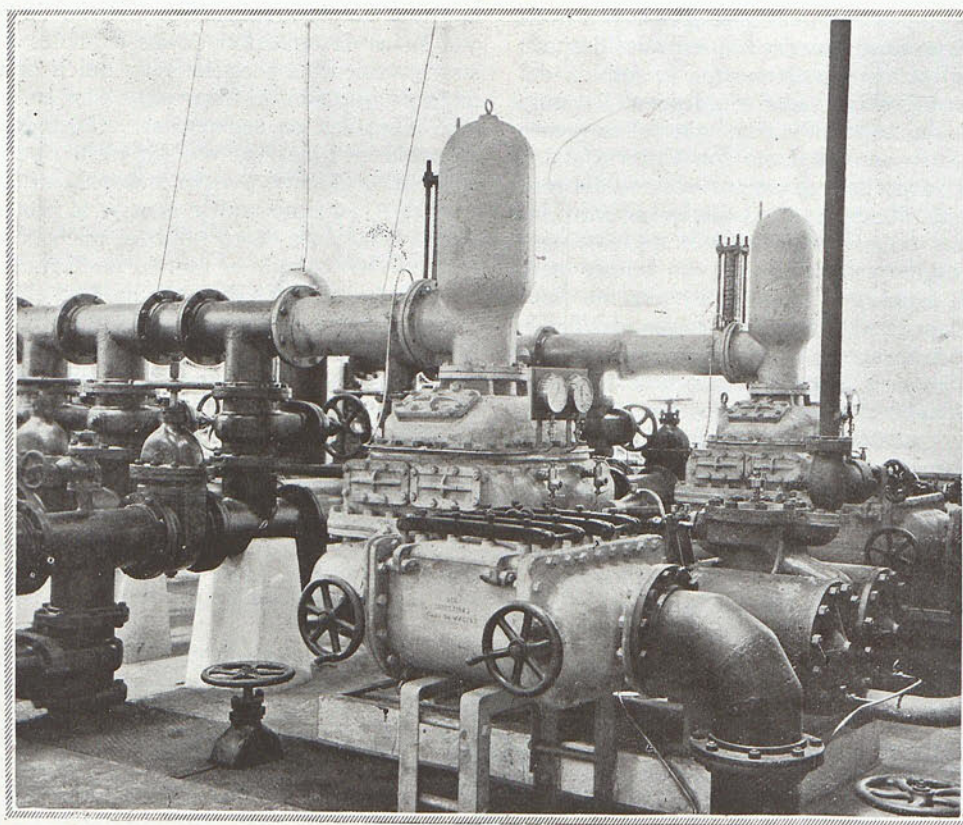
LA destilación de los petróleos brutos, da lugar a una gran cantidad de productos, de aplicaciones cada vez más numerosas en la industria y en el comercio: las gasolinas, parafinas, aceites claros, aceites solares, kerosenes, etc., etc.

Para efectuar esa destilación, se emplea desde hace muchos años, como combustible, el producto residual de aquella denominación mazut — palabra cosaca—o statatki, en lenguaje ruso.

Las ventajas que ofrecía este combustible, hizo pensar en extender sus aplicaciones como sustitutivo del carbón, siendo hoy tan numerosas, que comprenden, desde los barcos hasta la calefacción y la cocina, pasando por su aplicación a las locomotoras e industrias terrestres. La facilidad de su empleo, la limpieza, la uniformidad en la calefacción, el

menor personal necesario, su mayor número de calorías (casi el doble de las del carbón, variable con las procedencias), da al mazut cualidades muy superiores a las de aquél y hace que su empleo se extienda cada día más, especialmente en la marina.

Para comprender con claridad y en toda su extensión estas ventajas, bastará un ejemplo:



Bombas para inyectar, desde la casa de máquinas, el aceite combustible a los buques

Un trasatlántico que necesite para un viaje a la América del Norte 3.000 toneladas de carbón, debe permanecer estacionario para la carga del combustible en un puerto bien equipado, de dos y medio a tres días; la cantidad correspondiente de aceite combustible o mazut es de 1.500 a 1600 toneladas, que pueden embarcarse en cuatro o cinco horas; el espacio ocupado, es la mitad, permitiendo llevar carga de mercancías o

mayor número de viajeros, con más amplitud en la distribución. El personal de máquinas se reduce en un 80 o un 90 por 100; la limpieza es mayor y la presión necesaria para la marcha se obtiene con más rapidez y se mantiene con más uniformidad.

Debe también tenerse presente la economía y comodidad que supone el encendido y apagado, que se efectúa instantáneamente.

Todas estas razones y el menor coste a que resulta el caballo hora, son las causas que han determinado la mayor extensión que cada día se va dando al empleo de este combustible.

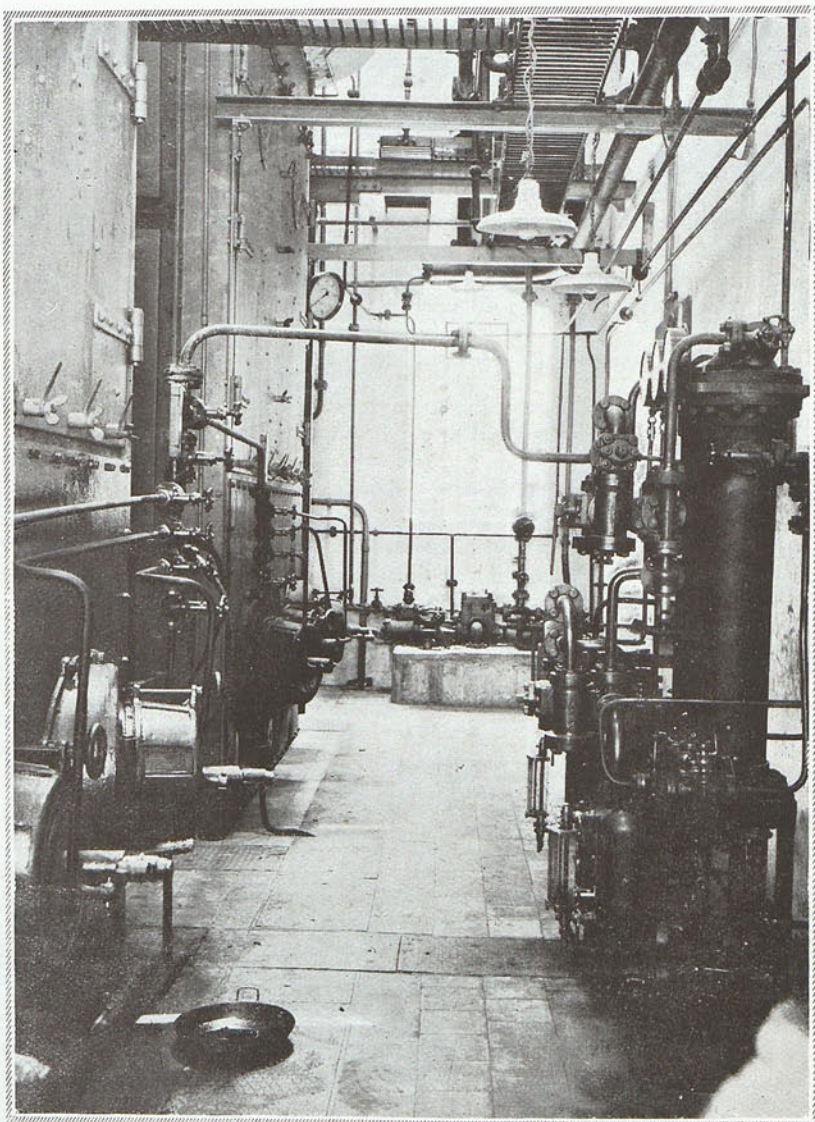
Durante la guerra, una gran cantidad de barcos de las naciones beligerantes, han empleado casi exclusivamente este combustible, que por ocupar un espacio, que es aproximadamente la mitad del correspondiente al carbón, les ha permitido duplicar su radio de acción y por su menor peso ha dado lugar al aumento de los espesores de las corazas o de los calibres de los cañones o ambas cosas a la vez.

Esas mismas ventajas que ofrece, son motivos de que los grandes trasatlánticos que antes quemaban carbón, se hayan transformado y continúen transformándose para emplear este aceite combustible. Ejemplo de esto son el "Aquitania", "Mauritania", "Majestic"—antiguo "Bismarck"—y de barcos nuevos últimamente botados al agua, el "París", que ha hecho sus primeros viajes a la América del Norte, en donde, puede decirse, que un 60 por 100 de los barcos que constituyen su flota comercial, se alimenta con este combustible.

El Gobierno inglés acaba de presentar a las Cámaras y estas lo han aprobado, el presupuesto para la instalación de grandes depósitos de mazut para el abastecimiento de su Marina de Guerra en las Islas Británicas y en diferentes puntos estratégicos de su gran imperio colonial, que deberán quedar establecidos en un período de cinco años, proponiéndose hacer lo mismo para el abastecimiento de su flota comercial, en puntos determinados, para que su marina mercante encuentre las mismas facilidades de aprovisionamiento que hoy tiene para abastecerse de carbón, habiendo recomendado en todas las formas posibles, a los armadores, la conveniencia de efectuar en sus buques las transformaciones necesarias y de que los nuevos en construcción, salgan de los astilleros, preparados a este fin.

El número cada vez creciente de barcos que consumen el mazut, ha creado un nuevo comercio, estableciéndose en muchos puertos grandes depósitos de este combustible, provistos de los mecanismos necesarios para inyectarlo en los tanques de los barcos. El puerto de Ceuta, cuya posición geográfica es inmejorable, cuenta desde el mes de mayo próximo pasado, con una magnífica instalación para abastecimiento de mazut; la concesión se otorgó en octubre del año 1920, y las obras se han efectuado, no obstante las muchas dificultades que han debido vencerse, como huelgas, etc., dentro del plazo señalado en el Real decreto de concesión.

La instalación se compone de tres grandes depósitos de palastro, de forma cilíndrica, de 36 metros de diámetro por 10 metros de altura, capaces de contener cada uno de ellos 8.500 toneladas de aceite combustible. Estos depósitos están conectados entre sí y con la Casa de Bombas, por



Interior de la sala de calderas. En primer término se ve uno de los quemadores de aceite combustible

medio de tuberías de acero de 25 centímetros de diámetro interior, las que también están en conexión con cuatro depósitos de medida de 300 toneladas de cabida cada uno de ellos. En el interior de cada uno de los grandes depósitos, existen tuberías colocadas en serpentín de 1.300 metros de longitud, que tienen por objeto calentar el aceite combustible, especialmente en invierno, a fin de hacerlo más fluido y por consiguiente más fácilmente inyectable.

La Casa de Máquinas comprende dos grandes calderas Babcock & Wilcox, para la producción del vapor necesario para el funcionamiento de dos bombas Duplex, que pueden suministrar el mazut a un barco a razón de 150 toneladas por hora cada una de ellas. En esta misma casa de máquinas se encuentra un compresor de aire y una instalación de energía eléctrica, necesaria para el alumbrado y las comunicaciones telefónicas y de señales con el muelle.

El emplazamiento de toda la instalación se encuentra en los terrenos adyacentes al punto en donde comienza la construcción del dique-muelle Norte, y la boca de toma del aceite combustible en el muelle, única hasta ahora establecida, está en la tercera alineación de aquél, a 730 metros de la casa de bombas. Las tuberías, tanto para llenar los depósitos desde el barco, como para dar el mazut a los buques, son de acero, en número de dos, de 25 centímetros de

diámetro, y circulan por el interior de la galería de servicio, construída en el muro de atraque, al efectuarse las obras del puerto, para la colocación de las tuberías destinadas al abastecimiento de agua a los buques, teléfono público, cables para la conducción de la energía eléctrica para las grúas, luz, etc., etc.

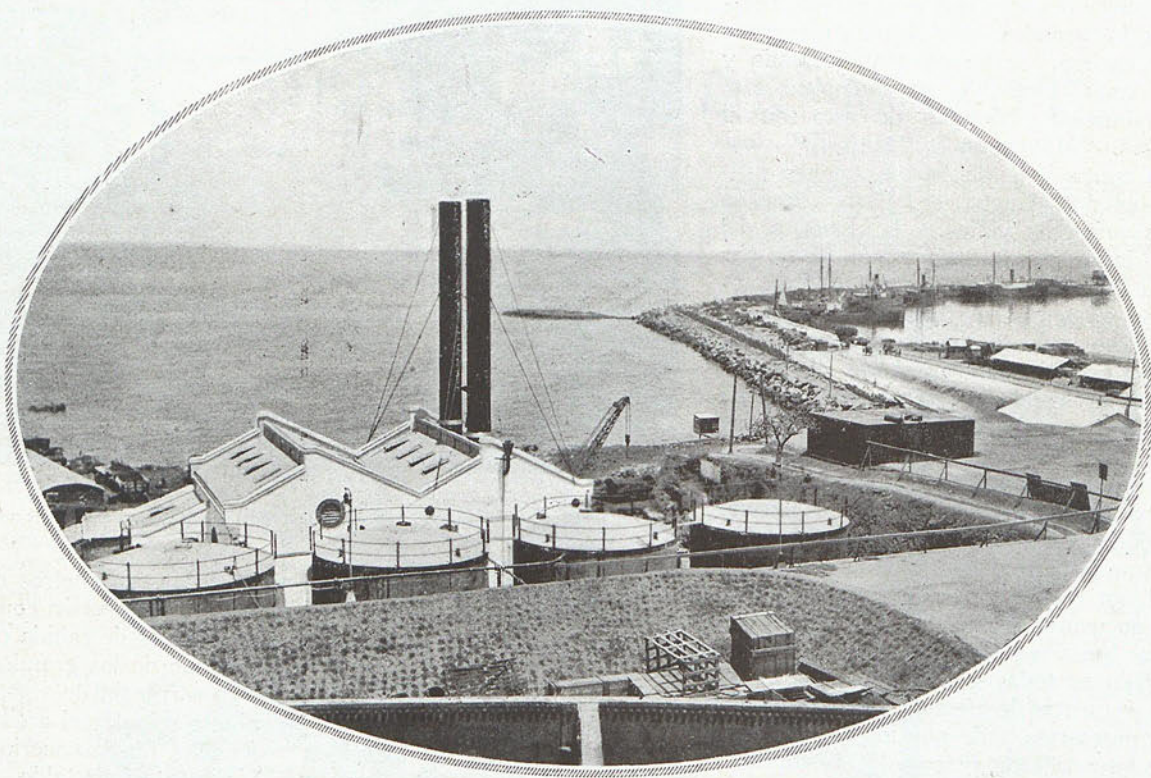
Dentro de esta misma galería está el teléfono particular de la instalación de mazut, por medio del cual, y desde una pequeña caseta situada frente a la boca de toma, se dan a la casa de máquinas las órdenes necesarias, como son: párese, de prisa, poco a poco, etc.—que aparecen es-

critas e iluminadas en rojo, en un cuadro—, para que el abastecimiento pueda efectuarse en cada momento, en armonía con las condiciones en que se encuentre el barco.

La instalación se ha hecho con verdadera esplendidez; son muchos los buques que desde que se inauguró este servicio han venido a abastecerse al puerto, y es de esperar que, dadas las facilidades que encuentran y la situación geográfica, han de ser muy numerosos los que en plazo no muy lejano vengán a proveerse de mazut.

JOSÉ E. ROSENDE

Ceuta, septiembre 1922.



Casa de bombas y tanques de medición

RELIGIÓN Y DERECHO MUSULMÁN

La "Tohfa" de Abu-Bequer Ben Acem

Si el demandado se encuentra a algunas millas de distancia (tres por lo menos de la jurisdicción del Kadi) y reinase seguridad en los caminos, bastará con que el Kadi le escriba citándole ante su Tribunal.

Si fuese grande la distancia y hubiese temor por la inseguridad de los caminos, el Kadi escribirá a personas honorables, para que procedan como corresponda, bien sea invitando al demandado a una reconciliación, o bien obligándole a pagar o a comparecer para atender al pleito.

Si el demandado desobedece las órdenes del Kadi y no comparece, serán selladas sus propiedades, con el fin de obligarle a comparecer en el juicio (1).

El demandante deberá abonar el salario del alguacil del Kadi, pero si el demandado opone resistencia, dicho salario será por cuenta de este último (2).

El Imam Malek, en sus preceptos, sostiene que al Kadi, fuera parte de este caso, le está prohibido dictar ninguna sentencia sin antes haber oído a los testigos; pero según la opinión de Sahnun, actualmente puesta en vigor en todos los Tribunales, el Kadi puede juzgar de acuerdo con el conocimiento que tenga de las declaraciones de las partes hechas en su mahakma.

El Kadi no podrá rechazar el testimonio de un testigo honorable, aunque dicho testimonio sea contrario a lo que él mismo sabe; deberá en este caso participar lo que sepa a otro Kadi, pasando él a ser simple testigo en el asunto (5).

El Kadi, aun cuando esté convencido de que un testigo no honorable dice la verdad, no aceptará su testimonio (6).

El que faltare al respeto debido al Kadi o le insulte, será castigado por éste; igualmente castigará al que falte de palabra a un testigo. No obstante, podrá otorgar el perdón, si es una persona de reconocida buena educación la que ha cometido la ligereza con un testigo (7).

Si el querellante voluntariamente retrasa la solución del pleito y huye una vez terminado éste, el Kadi puede dictar un fallo que evite toda nueva discusión, pero si el asunto estuviese aún en tramitación al faltar una de las partes, podrá el ausente, a su regreso, completar sus argumentos. En este caso, el juez no dictará sentencia definitiva hasta después de haber concedido un plazo legal.

F. DE VILLALTA

(Se continuará.)

CAPITULO IV

QUE TRATA DE LAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL KADI

No le está permitido al Kadi entender en un litigio, si antes no ha visto con toda claridad el fallo que ha de dictar en el mismo.

Si tropezara con grandes dificultades para fallar el pleito, deberá invitar a las partes a una reconciliación; pero en cambio, si estuviera plenamente convencido de qué parte está la razón y el derecho, deberá abstenerse de hacer ninguna clase de invitación para la reconciliación (3). Podrá, no obstante, hacerlo si abriga el temor de que la ejecución de su sentencia suscite reventas u odios entre las partes o parientes querellantes.

Si alguno de los litigantes se viese en la imposibilidad de aportar las pruebas corroborantes de sus alegaciones, el Kadi podrá venir en su auxilio, sin que por ello se salga del cumplimiento de su deber, pero le está terminantemente prohibido facilitarle argumentos de Derecho relacionados con el pleito (4).

Según criterio de los jurisconsultos, el Kadi es el competente para juzgar de la moralidad de los testigos, de conformidad con el conocimiento que de ellos tenga personalmente.

(1) Dice el comentarista: "Si el demandado rebelde se hallase cerca, es decir, dentro de la jurisdicción del Kadi, y se le hubiese escrito invitándole a comparecer, reinando seguridad en los caminos, no obedeciera, se le condenará como si estuviese presente en la ciudad; si por el contrario, se encuentra en lugar sometido a la jurisdicción del Kadi que entiende en el asunto, y posee bienes inmuebles, serán sellados; si posee algún negocio, podrá procederse a su venta en la forma que se tratará más adelante". En la obra el "Maksad el Mahmud" dice que los sellos deberán ser de cera o argamasa, y que éstos serán siempre preferibles al uso de los clavos, que pueden ocasionar desperfectos.

(2) Si el Kadi se ve obligado a enviar su alguacil para hacer comparecer al demandado, por oponer éste resistencia, es más justo que el rebelde sea el que sufrague los salarios del alguacil, que no el demandante de buena fe.

(3) Las dificultades con que tropieza un Kadi para fallar o juzgar un asunto, pueden originarse por dos razones: 1.ª Que se vea en la imposibilidad de fallar ante pruebas contrarias de idéntica fuerza legal aportadas por las partes. En este caso deberá recurrir a los jurisconsultos más sabios que él para que le den la solución. Caso de llegar a conocer el texto de la ley que ignoraba, dictará la sentencia en consonancia, y de lo contrario invitará a los querellantes a la reconciliación. 2.ª Que ignore la solución que en Derecho corresponde dar al litigio a él sometido. Igual que en el primer caso, deberá consultar con los hombres de ciencia y proceder de acuerdo con lo que aquéllos dicten. Únicamente cuando las dudas subsistan, a pesar de haber hecho las consultas jurídicas, podrá invitar el Kadi a las partes a la reconciliación.

(4) Los motivos de referencia pueden ser: la timidez natural de uno de los querellantes; el temor que pueda tener a una de las partes; la imbecilidad, etc., etc.

(5) No es de suma necesidad sea otro Kadi; puede ser un árbitro cualquiera que las partes interesadas elijan para resolver la querrela.

(6) Porque, dice el comentarista, el Kadi se haría sospechoso y además porque dicho testimonio no tiene fuerza de ley. Sahnun dice por boca de Ben Iunes: "Si dos testigos no honorables depositan ante mí un testimonio, aunque yo estuviese convencido que decían la verdad, no tomaré en consideración su testimonio a menos que no se establezca previa y firmemente su honorabilidad y de lo contrario los recusaré".

(7) Entiéndese naturalmente que el ofensor del testigo haya cometido la ligereza o las ofensas en un momento de obuscación o acaloramiento.

DE LA VIDA MARROQUI



En plena siega



En la fuente



El descanso de la caravana

En el combate



El regreso de la pesca

FOLKLORE MARROQUI

EL CADÍ Y EL XERIF

Este era un cadí. Un día estaba juzgando, y se le juntó un hombre que empezó a quejarsele y a decirle:

—Señor, yo soy un xerif Alaui, que ha venido a pedir a Dios y a tí, en la puerta de tu casa; dame algún dinero, porque tengo mis hijos y mi mujer, ya tres días con hambre todos.

—¿No tienes ningún oficio?—le dijo el cadí.

—No, señor—le contestó—. No sé oficio, ni sé nada...

—Toma tres mizales—le dijo el cadí—, para que los cambies ahora; que comas y bebas con tus hijos. A la tarde (1) ven aquí, que yo te enseñaré un oficio.

—Está bien, señor—le contestó.

Y cogió los dineros, se marchó a comprar pan, manteca, aceite y carne, y se fué a su casa. Entró junto a su mujer, llamó a sus hijos, les dió de comer y de beber, y entregó a su mujer la carne para que la preparase.

—¿De dónde te ha venido esto?—le dijo ella.

—De parte de Dios—le contestó, he estado en casa del cadí. Y le contó todo lo que le había sucedido.

Se estuvo en casa hasta el tiempo que el cadí le dijo; se marchó a su casa, llamó a la puerta, y salió una criada, que le dijo:

—¿Quién?

—El xerif ha venido—le respondió—. Diselo a tu señor.

Fué ella a su señor, se lo dijo así; salió a él entonces el cadí, abrió la puerta de la casa, y le dijo:

—¡Adelante, oh xerif, bien venido!

Entraron los dos; subieron a la *algorfa*, llamó el cadí a la criada para que les trajese de comer y beber. Así lo hizo ella y los dos se sentaron, comieron y bebieron, y así estuvieron hasta la medianoche. Tomó el cadí una llave, abrió un cofre, sacó de él dos chilabas pequeñas, dos zaragüelles y dos cuerdas con nudos. Y el cadí dijo al otro:

—Este es mi oficio, y todo lo que yo haga, hazlo tú también. Quítate tus vestidos—le dijo—y ponte esta chilaba.

(La chilaba le llegaba al ombligo).

—Súbete los zaragüelles—le dijo.

Se los puso, y le llegaban a los muslos. Y lo mismo estaba también el cadí. Le puso unas babuchas de pieles (2), y le dió una cuerda con dos nudos, quedándose el cadí con la otra.

Subieron los dos a la azotea, y marcharon de azotea en azotea hasta que llegaron al barrio judío (*Mellah*). En éste encontraron una casa en la que había boda, y vieron que los judíos se habían emborrachado. El cadí se volvió al xerife, que estaba con él, y le dijo:

—Mira estos judíos, que se han emborrachado; cuando se caigan mareados, bajaremos a ellos.

Siguieron sentados encima de la azotea, y los judíos se emborracharon, se marearon, cayeron y se durmieron. El cadí dijo entonces al xerif:

—¡Hala, bajemos!

Bajaron, fueron al cuarto en que estaban los judíos, y cogieron sus bolsas llenas de dinero; entraron en la habitación en que estaban las mujeres y cogieron todas las joyas de ellas: pulseras, pendientes de oro, vestidos de las mujeres, todos de oro; los reunieron, los cogieron y se volvieron por el camino que habían traído.

Siguieron marchando hasta casa del cadí, entraron al mismo sitio donde habían estado sentados la primera vez, se quitaron los vestidos que llevaban puestos, y se pusieron los que primeramente llevaban. El cadí partió todo lo que había traído, le dió la mitad al xerif Alaui y la otra mitad se la guardó él. Y le dijo:

—Mira cómo comes y cómo bebes; come con tiento y bebe con tiento (3).

Le dió todo aquello, y el xerife Alaui se marchó a su casa.

Al día siguiente se fué al mercado del trigo y compró todo el trigo que había allí, y lo envió a su casa; pasó por el mercado del aceite, y compró gran cantidad; compró mucha manteca y mucho carbón, y compró carne y se marchó a su casa.

Los judíos amanecieron aquel día robados. Subieron a casa del caid y le dijeron:

—¡Señor, nosotros hemos amanecido robados y no sabemos quién nos robó!

El caid envió sus soldados a que recorrieran los zocos, preguntando quién había vendido o comprado en gran cantidad.

Los soldados fueron al mercado y preguntaron; y los dueños del mercado le dijeron que el xerif Alaui había sido quien se llevó todo el trigo que allí había. Lo mismo atestiguaron los del mercado del carbón, del aceite y los demás. Marcharon los soldados a buscar al xerif Alaui, lo trajeron y le hicieron subir ante el caid. Este le dijo:

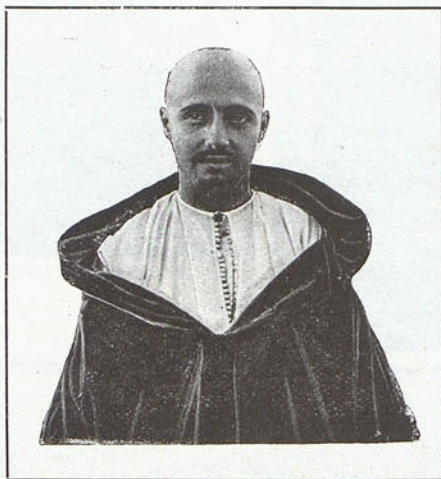
—¿Has robado a estos judíos?

—No he robado nada—respondió—, ni he visto nada.

Dijo el caid a los soldados:

—Sacadlo; que le den una paliza.

Se la dieron hasta que se le cortó el habla. Y después lo mandaron a la cárcel.



Sidi Mohamed ben Mohamed el Marraqxi, de Rabat, narrador de cuentos

(1) "Aaxá": hora de las siete de la tarde, después del Mogreb.

(2) "Hedora": piel sin curtir, con la lana todavía.

(3) "Behakim": con tiento, para que la gente no se de cuenta del rápido cambio.

A un amigo del caid le llegó la noticia, y se fué al caid, y le dijo:

—El caid ha hecho una injusticia a un xerif Alaui.

—Vete—le dijo el caid—; a este hombre que está en la cárcel dale estos dineros y dile: “El que espera hoy, mañana amanecerá tranquilo”.

Al día siguiente, el caid envió por el xerif Alaui para que viniera. Fueron los soldados a la cárcel, lo trajeron; lo cogieron, le dieron una paliza, y lo volvieron a llevar a la cárcel. Otra vez llegó al caid la noticia de que le habían dado otra paliza (1), y le envió unos dineros, diciéndole: “El que espera hoy, mañana amanecerá tranquilo”. Pasó el día en la cárcel el xerif Alaui muy disgustado, y cuando el caid le mando a decir: “El que hoy espera, amanecerá tranquilo”, le molestó la paliza, y dijo al soldado que le había traído los dineros:

—Ve, y dile al caid: “Yo me he llevado una paliza y estoy fastidiado, tú estás sentado tranquilo. Si me vuelven a sacar para darme otra paliza, yo diré que el caid y yo somos los ladrones. Mira, pues, lo que haces para que me suelten”.

Se marchó el soldado y se lo dijo al juez, exactamente como lo había oído. Una vez que el soldado se fué, el caid entró en su casa y se sentó pensativo. Su hija le dijo:

—¿Qué te pasa padre, que estás meditabundo?

El le contó a su hija lo sucedido, y ella le respondió:

—¿Y nada más? Yo te libraré de este asunto. Sácame—le dijo—lo que habéis robado.

Su padre lo sacó; ella cogió de allí una pulsera, se la puso en la mano, y cogió dos pendientes; se estuvo sentada hasta media noche, se puso muchos vestidos, hasta que pareció más pequeña, se pintó su rostro, se vistió su jaique y salió.

El vigilante (2) vio una mujer que pasaba y dijo para sus adentros:

—Esta es una mujer *hetaira*, que ha estado pasando la noche con alguno y sale a estas horas; ahora la cogeré y la llevaré a dormir conmigo.

Se acercó, la cogió y la dijo:

—¿Dónde se va?

—Señor—le contestó ella—, he estado pasando la noche en un sitio, y quiero ir a otra parte para hacer un recado.

El vigilante le dijo:

—¿Te vienes a pasar la noche conmigo? Si no quieres venirte conmigo, te llevaré a la cárcel.

—No, no, señor—le dijo—; haré ese recado y volveré contigo.

—¿Y si huyes y no vuelves?—replicó el vigilante. Dame alguna prenda.

Y la chica sacó la pulsera de su mano y los pendientes, y se los dió al vigilante, diciéndole:

—Toma: esto es mi prenda hasta que vuelva.

Los tomó, y ella se marchó a su casa, y dijo a su padre:

—Ya te he cumplido el encargo.

Y le contó tal como había sucedido (3).

El vigilante se marchó a su camino, se cansó de esperar, y ella no volvió. A la mañana siguiente sacó la pulsera para venderla, y los judíos la vieron en manos del pregonero (4), y siguieron aumentando su precio hasta que se quedaron con ella. Vino el dueño a cobrar, y ellos lo cogieron y le llevaron al caid, diciéndole:

—Este es el que nos ha robado, y ved las cosas que le hemos encontrado.

Al caid le llegó la noticia de que habían cogido al vigilante con las cosas procedentes del robo, y envió a su amigo el xerif Alaui, que estaba en la cárcel, y le dijo:

—Que venda su paliza por lo que quiera.

Y el caid montó en su mula y subió a casa del caid. Este vió al juez que venía y le salió al encuentro. Bajó de lo alto de su mula, se saludaron mutuamente (5).

—¡Muy bien! ¿Y a qué has venido?

—He oído—le contestó—que has cometido una injusticia con un xerif, y de ella responderás ante Dios el día de tu muerte; ahora envía por él y cómprale la paliza que le has dado; acaso él te perdone.

Envió a los soldados, trajeron al xerif y lo entraron a casa del caid. El juez habló con el xerif, y le dijo:

—¿Qué tal has quedado? ¿Qué tal la paliza que llevaste?

—¡Señor!—le contestó—, me duele mucho; cuando llegue el día del juicio ajustaremos cuentas ante Dios.

—No; no, querido—dijo el caid—. Ahora, ¿por cuánto vendes estos golpes? (6).

—¡Señor, cómpralos tú por mí!—le replicó.

—Te dará—dijo el caid—medio duro por cada golpe.

—Señor—le replicó—, no se lo venderé sino por un duro; y si no quiere dármele, le daré una paliza, como él me la dió a mí.

Empezó a regatear con él, hasta que llegó al duro por cada azote.

El caid dijo entonces al caid:

—Saca los dineros y págale.

El caid sacó sus dineros y pagó al xerif Alaui completamente. El caid llamó a los *adules* para que vinieran a dar testimonio de que el xerif Alaui perdonaba al caid por la paliza que le había dado. Y se separaron todos, yéndose cada cual por su camino.

Desde entonces comenzó la gente a cantar al pícaro caid (7), diciendo:

¡Oh, tú el caid, oh Bennani!, ili, ili, ili.

¡El caid amigo de Alú (8), ili, ili,

¡Oh, el caid! Mira la calabaza bajo su alfombra (9),

¡Oh, tú el caid culón! (10) El que juzga debajo de la higuera, ili, ili (11).

¡Oh, caid! ¡Oh, tío de la tohalla!

El que juzga a los hombres, ili, ili, ili.

Mira al caid por las calles,

Que no hace más que vagabundear, ili, ili, ili.

Mira el ramo de rosas y azahar,

Y alelí amarillo, ili, ili, ili.

Mi culpa en... Sucédale lo que a mí (12).

Por la transcripción,

ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA

Profesor auxiliar de lengua árabe en la Universidad Central

(1) Literalmente: “Klá el aasá”: “comió la paliza”. Expresión familiar muy corriente.

(2) “Mul eddoor”: sereno, que vigila por las noches en las ciudades, dando vueltas por las calles.

(3) “Temá fía”: tuvo pasión por mí.

(4) Sabido es el sistema de venta por almoneda en las ciudades moras, y que el pregonero es llamado *del-lal*.

(5) “Tahodru baadiathum”: se saludaron, se dijeron la serie inabarcable de preguntas “la bas?”, “a’a jer?”, que se dicen todos los moros al encontrarse.

(6) La indemnización que existe entre los marroquíes como consecuencia de la ley del talión.

(7) Según me dijo el narrador, el caid protagonista de este cuento era persona real y vivía en Rabat en el tiempo de la narración (1914). Se refiere al Hach Si Ahmed Bennani, que vivió en la calle *Zauia Nasaria*, número 10. Hace mucho tiempo que fué caid. Está divorciado dos veces y casado por tercera vez. Es hombre ya viejo y *afrit*, es decir, poderoso, de genio y de valor; no hay quien le iguale en la ciudad y temían contar estas cosas.

También es persona real el xerif Alaui, que ya no vivía en el tiempo de la narración.

(8) “Alú” es el nombre de una amiga de Bennani; vivía prostituida en Casablanca.

(9) Sabida es la costumbre de los musulmanes piadosos de ir siempre con la alfombra en que hacen la oración (“lebda”) debajo del brazo; Bennani lleva debajo una calabaza con vino, aludiendo así a su carácter disipado, bajo apariencias de religiosidad.

(10) Esa es la traducción de la voz familiar “Buterma”.

(11) Alusión a un episodio escabroso de la vida de Bennani.

(12) El último verso no es de la composición; es el verso final de otra clásica en Marruecos. Lo aplican al fin de todas las canciones poéticas.



LA OBRA ESPAÑOLA

Nuestras posesiones del Golfo de Guinea

(CONCLUSION)

Si el interés y cariño a que me obliga todo lo que a nuestra colonia se refiere, no regulase mi deber, lo haría sin duda alguna el interés que he de tener, no sólo por su salvación, sino por su inmediata prosperidad, no queriendo decir nada de cuanto expongo, que no sea bien fundada la convicción que tengo de que la está reservada un porvenir brillante, dada la fertilidad de su suelo, el multiplicarse anualmente las plantaciones y el aumento de producción del cacao de año en año, perfeccionándose más cada día su calidad.

El conjunto de dificultades por que atraviesan los agricultores, y sus causas, todo lo que sucintamente dejo expuesto, es de una realidad aplastante, y la protección que pido, de ser concedida, permitiría que se saliera del monocultivo, que ha de atravesar siempre crisis más o menos angustiosas; y no sólo permitiría esto, sino que, persiguiéndose las adulteraciones de los productos en cuya fabricación entran nuestros frutos de la colonia, como el consumo sería mayor, podrían obtenerse a precios más económicos esos frutos de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, que no debían ser considerados como artículos de renta para la Metrópoli, porque, como he expresado en esta Memoria, aquel terreno es español, en general, lo trabajan españoles, y por lo tanto, los productos que de la colonia se importan en la Península, son tan españoles como los mismos nuestros, pues por algo la colonia es una prolongación de España y la bandera española ondea en ella.

Si cuanto pido fuese concedido, se contribuiría poderosamente a atenuar las dificultades por que atraviesan la mayoría de los agricultores españoles de aquella colonia, y no les asustaría el que la producción mundial aumentase, ni el que la colonia inglesa del Africa occidental, Costa de Oro, produjera más de 90.000 toneladas de ca-

cao, que aun cuando hoy no puede competir en calidad con el nuestro, como la producción es indígena únicamente, y dirigida por los consejos del Gobierno inglés, puede venderse a precios baratísimos, con lo que no puede competir ningún otro producto de cacao; y no sólo pasaría esto, sino que pronto veríamos aumentar las plantaciones de diversos productos de la colonia, ya que el respiro que se diera a aquellas gentes con esta protección, daría medios para salir del monocultivo; y entonces, pasado un número de años que podría ser el de diez, podrían imponerse derechos prudentiales a la exportación de los productos de la colonia, que todos debían entrar entonces en la Península libres de toda clase de cargos; y esos derechos bastarían para el sostenimiento de aquella, sin subvención alguna de la Metrópoli; derechos que en esa época satisfarán con gusto los agricultores, a los que se habría sacado de la situación angustiosa por la que atraviesan; y si el plazo de diez años pareciera excesivo, podría señalarse el de cinco, ya que, si se concede lo que aquí pido, en ese plazo de tiempo debe haber duplicado la producción, y esos derechos a la exportación podrían ir aumentándose hasta un límite prudencial máximo a cada producto, según las condiciones de venta o las mayores o menores necesidades de él, teniendo la seguridad que de obrar así, en un plazo máximo de quince o veinte años, la colonia atendería a todas sus necesidades y podría contribuir a las cargas de su Metrópoli, al igual que lo hace hoy la pequeña isla portuguesa de Santo Tomé, sin pensar en Compañías a quienes arrendar el territorio, en lo que nosotros no debemos pensar, como no piensa nación alguna, ya que esas Compañías han pasado a la historia de todas las naciones, no debiendo nosotros seguir el camino que ellas emprendieron en un principio

para penetrar en países grandes e inexplorados, por no ser posible a los Gobiernos hacer los desembolsos que precisa el reconocimiento y posesión de esos territorios, sino que debemos empezar por donde esas naciones han acabado, aprovechándonos de las enseñanzas por ellas adquiridas, y no obrando como si nada semejante hubiera pasado en el mundo; y aparte de que nuestra colonia, si bien es pequeña en comparación de nuestro antiguo imperio colonial, es demasiado grande para entregarla a Compañía alguna, y hoy está ya conocida, hoy se ha penetrado en ella, y hoy no espera nada más sino el que desaparezca la terrible leyenda que contra ella se ha formado, para que el capital vaya a explotar las innumerables riquezas que contiene; pudiendo añadir que ya han empezado a solicitar terrenos de nuestro territorio del Muni alguna Compañía; y una de ellas, aun cuando en pequeño, por ahora, ya empieza a trabajar, y hoy en día está tratando en firme de la construcción de un buque de 1.500 toneladas, que pueda conducirles a la Península los productos que obtengan, y conducir mercancías de España; y a estas Compañías que, por primera vez, de buena fe van a trabajar en aquellos territorios con capital suficiente para la explotación de los terrenos que han solicitado, hay que alentarlas, y no es con derechos aduaneros y con trabas fiscales con las que se les alienta.

De no accederse a lo que expreso, podía aceptarse como transición, con objeto de salvar las circunstancias críticas por las que atraviesan los agricultores de nuestra colonia del Golfo de Guinea, el mantener las 20 pesetas por 100 kilogramos, que actualmente pagan por 100 kilogramos, hasta la cantidad de 6.000 toneladas anuales que se despachen desde Fernando Poo desde 1.º de octubre de cada año a 30 de septiembre del siguiente, y que el

número de toneladas que excedan de las 6.000, continuarán satisfaciendo el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto.

Asimismo se podía, de no aceptar el cabotaje, el que se estableciese que el café en grano sin tostar, de aquellas posesiones, satisficiera como derechos de aduanas la cantidad de 20 pesetas los 100 kilogramos hasta la cifra de 50 toneladas, y el exceso de esta cantidad que pudiera introducirse, que satisficiera a razón de 105 pesetas por cada 100 kilogramos, y que en cuanto al café denominado cereza seco, procedente de dichas posesiones españolas, satisficiera a razón de 10 pesetas los 100 kilogramos hasta 80 toneladas, y el exceso a razón de 30 pesetas la misma cantidad de kilogramos.

De esta manera, algo más se alentaría a aquellos agricultores, y se les ayudaría a salir de la situación crítica que atraviesan, situación que se agravará de aumentarse los derechos aduaneros, que satisfechos hoy al cambio del oro, vienen a representar realmente un aumento de un 50 por 100 de los derechos, ya que los satisfacen en pesetas, puesto que pagarían como derechos 20 pesetas, más 10 de derechos transitorios, con el cambio actual del oro se convierten en 30, más 15, o sean 5 pesetas; por lo tanto, los 6.000.000 de kilogramos representarían un ingreso de 2.700.000 pesetas, que de seguir elevándose los precios de los útiles necesarios para trabajos de plantación, los materiales de construcción y los artículos de primera necesidad para la alimentación del bracero, etc., y disminuyendo el precio del cacao, ignoro si podrán satisfacer esa cantidad de seguir negándoles los créditos; y por esto, la solución mejor, a mi entender, para salvar la colonia de la situación que atraviesa, será declarar esos productos de cabotaje, y que a los cinco años, como mínimo, empiecen a pagar en la colonia derechos de exportación, suprimiendo la subvención de la Metrópoli; no dudando, como antes he expresado, que en un plazo de quince a veinte años, aumentando prudencialmente los derechos hasta un límite que fijarán las circunstancias, la colonia no sólo podrá satisfacer sus gastos, sino que podrá empezar a acudir en ayuda de los gastos de la Nación, devolviéndola con creces en años sucesivos todo lo que ésta haya podido ayudarla.

Para comprender la verdad de estas aserciones, basta leer cuanto se ha escrito sobre Fernando Poo, en especial sobre las condiciones de nuestra

colonia, escritos antiguos y que desgraciadamente no lee nadie en la Península. Así vemos que el año 1848 escribió un misionero: "Los ingleses, que desde 1830 se preparaban mediante continuas expediciones para dominar la cuenca inferior del Níger, apreciaron toda la importancia política y mercantil de Fernando Poo, considerándola como el lugar más apropiado para establecer el cuartel general del poder británico en los mares del África occidental".

Don Joaquín Costa, en 1882, decía al tratar del comercio español y la cuestión del África: "En 1846, monsieur Montagnes de la Roque y el conde Bonet-Villaumer, que habían residido diez años en estos parajes, escribían a nuestro cónsul Sr. Guillemar de Aragón, manifestándole que, a su juicio, Fernando Poo es la llave del Níger, la arteria más extensa del África central y el camino más directo por donde penetrar en el interior del continente africano el comercio europeo, el cual favorecería preciosos desagües a las manufacturas de Cataluña".

Stanley, refiriéndose a Fernando Poo, al hablar de sus riquezas naturales decía, que "éstas hacían de la colonia española una de las más valiosas posesiones del mundo entero". (*Revista de Geografía Comercial*, tomo I, página 53.)

El gobernador de la colonia D. José de la Puente decía en el Ateneo en mayo de 1905: "Unánimes, convienen todos los que han escrito y hablado de Fernando Poo, en que la isla es exuberante de vegetación, y que aquel suelo, extratificado de tal conformidad, que se siente ansioso de fecundizar, es como un huevo de oro puesto por la naturaleza en aquel lugar del

mundo, y que sólo espera que el ave protectora lo cubra y dé calor".

En las actas del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, en el tomo I, D. José Montes de Oca decía en su Ponencia: "Aun desde el punto de vista de la salubridad, lleva Fernando Poo grandes ventajas a otros países de la zona tropical. Así lo reconoció Stanley y lo declaró también el doctor Daniel, autor de la *Topografía Médica*. Si las personas que hasta aquí parecen haberse complacido en desacreditar las condiciones sanitarias de Fernando Poo, hubiesen vivido conmigo entre los pestilentes pantanos del África ecuatorial, habrían podido apreciar, sin duda alguna, el valor de esta joya, de inmenso valor para los convalecientes, porque no sólo rescata de una muerte prematura, sino que los restablece muy en breve a las ocupaciones de la vida ordinaria".

Por no hacer más largo este informe o Memoria, no copio más opiniones, debiendo añadir que desde que el Sr. Montes de Oca escribió lo anterior, han pasado muchos años y las condiciones de salubridad no sólo han mejorado notablemente, sino que continúan mejorando; debiendo desaparecer la leyenda triste que pesa sobre la colonia, y que es quizá la causa más principal por la que no se ha animado el capital a ir a aquellas posesiones españolas; y si bien existe el paludismo, es bastante menor que el existente en nuestra zona del Protectorado de Marruecos, y no es mayor que el que existe en nuestras costas de Levante; y si bien mueren allá españoles, hay que tener en cuenta que allí se muere la gente como en todas partes; que allí no se lleva la vida hipo-



Las Hermanas de la Caridad, en Santa Isabel

tecada, y que muchos de los que mueren, no lo hacen de enfermedades tropicales, sino que van allí ya atacados de enfermedades mortales que se atribuyen después al país, en el cual, como hay pocos europeos, cuando alguno muere, se comenta, habiendo personas que, como los tripulantes de los vapores correos de la Compañía Trasatlántica, hacen una terrible propaganda contra la salubridad de la isla; y la hacen algunos de los mismos españoles que allí residen, que encuentran una *posse* especial en hablar de las fiebres que han padecido. Y no digo que precisamente sea un sanatorio, pero no es lo que se dice ni mucho menos, y citaré casos y casos de personas que han residido largos años en aquella colonia, que viven aún y residen en ella, que son una prueba palpable de cuanto expongo; pero no he de citarlas por no alargar este informe. Sólo añadiré como una corroboración de cuanto digo, que desde el 7 de febrero al de abril de 1916, interné en Santa Isabel de Fernando Poo, capital de la colonia, cuyos habitantes llegan al número de 3.000, el ejército colonial alemán de Kamerún con sus familias, cuyo número ascendió al de 24.000 personas, que llegaron, después de diez meses de lucha en los bosques de Kamerún con los aliados, sin elementos y sin recursos de vida. Aquella gente llegó en un estado lastimoso, con un número crecido de enfermos. Hubo necesidad de desboscar para establecer los campamentos de internación y construir casas para todos; y a pesar de no haber apenas víveres ni medicamentos a la llegada de aquella avalancha de gente, todos se repusieron de sus enfermedades, no muriendo en los cuatro años que duró la internación nada más que dos alemanes: uno de ellos, por envenenamiento; otro, de paludismo; en la colonia no se desarrolló epidemia alguna, y la mortalidad fué menor que en la época ordinaria. ¿No dice nada esto en favor de la salubridad de la colonia?

Pero sobre ella ha pesado una leyenda tal, que la presenta como una antesala de la muerte; y debido a esto, únicamente han ido a ella, con rarísimas excepciones, gente sin capital, que han solicitado terrenos, que han pagado su valor, su medición y la inscripción en el Registro de la propiedad, y que con el título de ella han buscado dinero para ponerlos en explotación; dinero que han tomado en condiciones tales, que los han sujetado para siempre; pero aun siendo así, esas pobres gentes son las que han ido

a dar valor a la colonia, llevándola al estado de prosperidad en que está hoy, siendo acreedores a que se les proteja cuando atraviesan situaciones tan tristes como las actuales.

Se dice que con escaso o ningún capital se han hecho en poco tiempo grandes fortunas en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, y no es exacta ni mucho menos esa afirmación; hay que establecer una diferencia entre el agricultor y el comerciante; y si de éstos alguno ha progresado, no es en proporción que pueda decirse que han hecho una fortuna, sucediendo que la mayoría, al mismo tiempo que agricultores, han sido comerciantes, y han llevado a sus plantaciones lo que ganaban en el comercio, siendo la época de auge de éste la de los cuatro años del internamiento del ejército alemán colonial, época, como ya he expresado antes, que ha levantado a los que estaban en mejores condiciones, sacándolos por el momento de las manos del préstamo, en el que hoy tienen que volver a caer para poder continuar la explotación de sus propiedades, en vista de las circunstancias por las que atraviesa aquella agricultura, debido a las causas que he puesto de manifiesto en este informe; y la situación por la que atraviesan, es la consecuente a haber empezado la explotación del terreno sin capital, y teniendo que recurrir al préstamo, pudiendo haber suavizado estas condiciones si se hubiese llegado a la creación de un Banco Agrícola.

Se dice también que la Compañía Trasatlántica precisa pagarla alrededor de unos cinco millones de pesetas; pero dicha Compañía percibe únicamente del Estado la subvención a que se refiere para la línea número 6, Fernando Poo, el estado B, anejo al artículo 17 de la ley de Comunicaciones marítimas, o sean pesetas 6,66 por milla recorrida; y siendo la distancia desde Barcelona hasta Santa Isabel de Fernando Poo y San Carlos, próximamente la de 4.500 millas (es me-

nor), contando con las escalas en Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia, Basá, Sinoe y Cabo de Palma, resulta que un viaje redondo hace un total de 9.000 millas recorridas, que al precio de pesetas 6,66, hacen un total de 59.940 pesetas; y como el número de viajes que efectúa al año son 12, el total de la subvención anual es de 719.280 pesetas.

El cuadro B de la ley de Comunicaciones marítimas de 12 de marzo de 1910, fija la subvención anual en pesetas 856.422,72, debiendo tener la Compañía asignados a esa línea tres vapores con un mínimo de 2.400 toneladas de desplazamiento, siendo el promedio el de 4.000 toneladas; buques que deben andar millas 13,80; y únicamente dicha Compañía asigna a esa línea dos vapores, cuyo andar no pasa de 9 millas en buenas condiciones de tiempo y mar, que queda reducido a 8 millas, y aun a menos en el *San Carlos*, en las fuertes corrientes y con los malos tiempos.

Para el cálculo voy a tomar, como menos favorable para él, la cantidad señalada en el cuadro B, anejo al artículo 17 de la ley citada, o sean pesetas 856.422,72, que durante los años 1912 al 1920 ambos inclusive, suman un total de pesetas 7.707.804,48 recibidas por la Compañía Trasatlántica como subvención por el servicio de comunicaciones marítimas en la colonia.

Ahora bien; según las estadísticas de la Dirección general de Aduanas, satisfechos por la colonia esos mismos años, como he expresado más atrás, han sido en pesetas 19.658.129,90; la subvención de la Metrópoli a la colonia durante ese número de años, ha sido la de pesetas 18.236.889,60, y los ingresos obtenidos en la colonia por contribuciones, etc., han sido durante ese mismo número de años de pesetas 9.062.067,80, y por lo tanto tendremos:

	Pesetas
Derechos de aduanas satisfechos por la Colonia durante los años 1912 al 1920 ambos inclusive.....	19.658.129,90
Ingresos por contribuciones, etc., en la Colonia.....	9.062.067,80
TOTAL	28.236.88,60
Subvención de la Metrópoli los años 1912 al 1920, ptas..	18.236.889,60
Idem a la Compañía Trasatlántica los años 1912 al 1920...	7.707.804,48
	25.944.694,08
RESTA A FAVOR DE LA METRÓPOLI	2.775.502,72

Es decir, que la colonia ha devuelto con creces a la Administración las dos subvenciones.

Dice la Compañía Trasatlántica que pierde en esa línea una respetable cantidad de miles de pesetas, y no lo duda: primeramente, los buques no andan las 13,80 millas que establece la ley de Comunicaciones, y en lugar de hacer el viaje desde Barcelona a Fernando Poo en veintidós días como máximo, contando con las estaciones en los puertos, se emplean veintisiete a veintisiete, y por lo tanto, el consumo de los vapores durante esos días de más, es una pérdida; segundo, los vapores correos, por no tener depósito de carbón en Fernando Poo, se ven obligados a llevar en bodegas parte del carbón de ida y el necesario para el viaje de vuelta, lo que resta unas 500 toneladas de espacio para carga; y tercero, debido a las disposiciones de aduanas, los vapores correos, cuando conduzcan cacao o café de Fernando Poo, no pueden tomar carga similar en ninguna parte del tránsito, a menos que el cacao y café de Fernando Poo se consideren como extranjeros; y sucede, que el embarcar únicamente unas toneladas de esos frutos en Fernando Poo, impide que puedan cargar cualquiera de esos productos en los puertos de escala, y vienen vacíos generalmente, con excepción de la época en que conducen la cosecha de cacao de la colonia, o sean los meses de enero a julio; y dadas las garantías que la ley exige para que no se puedan mezclar el cacao procedente de nuestra colonia con otro de otras procedencias,

deberá desaparecer esa condición, puesto que los capitanes de los vapores correos han de extender un manifiesto antes de salir de Fernando Poo, en el que relacionarán la carga tomada, teniendo que anotar su conformidad en dicho documento el administrador de Hacienda y visarlo el gobernador general.

Los sacos en que vienen envasados esos productos deben llevar estampado el nombre de Fernando Poo con caracteres claros; deben ser intervenidos los embarques por el administrador de Hacienda, y han de acompañar a los productos certificaciones expedidas por el Consejo de Vecinos, haciendo constar que son de la colonia y no de otra parte. Y cumpliéndose como se cumple esto, ¿por qué evitar que los vapores correos puedan tomar carga similar en los puertos de escala para no venir con sus bodegas vacías? ¿Es que se teme que haya contrabando a pesar de esas garantías? Si así es, debe desaparecer ese temor, pues hay que considerar que los primeros vigilantes para que no haya contrabando, embarcando como de Fernando Poo cacao de otras procedencias, son los mismos agricultores, que serían los primeros perjudicados, ya que cubrirían así la limitación del número de toneladas que, procedentes de Fernando Poo, se beneficiaban de la protección, para él, del arancel, con el cacao de otras procedencias, en perjuicio del que producen sus plantaciones; así es que los primeros vigilantes para que no se haga contrabando son aquellos agricultores.

Mucha sería mi satisfacción si cuanto he expuesto en este informe hace cambiar de opinión a aquellos que creen, porque no ven más que las cifras del Presupuesto, que la colonia es una carga para la Metrópoli, y mi satisfacción sería más grande si cuanto llevo expuesto es aceptado y se va a una protección decidida a la colonia, para que así llegue el momento, que, como he demostrado, no estará lejano, en que aquellas posesiones contribuyan sin subvención alguna a los gastos de la Metrópoli, devolviéndola con creces los recursos que la haya podido ésta facilitar.

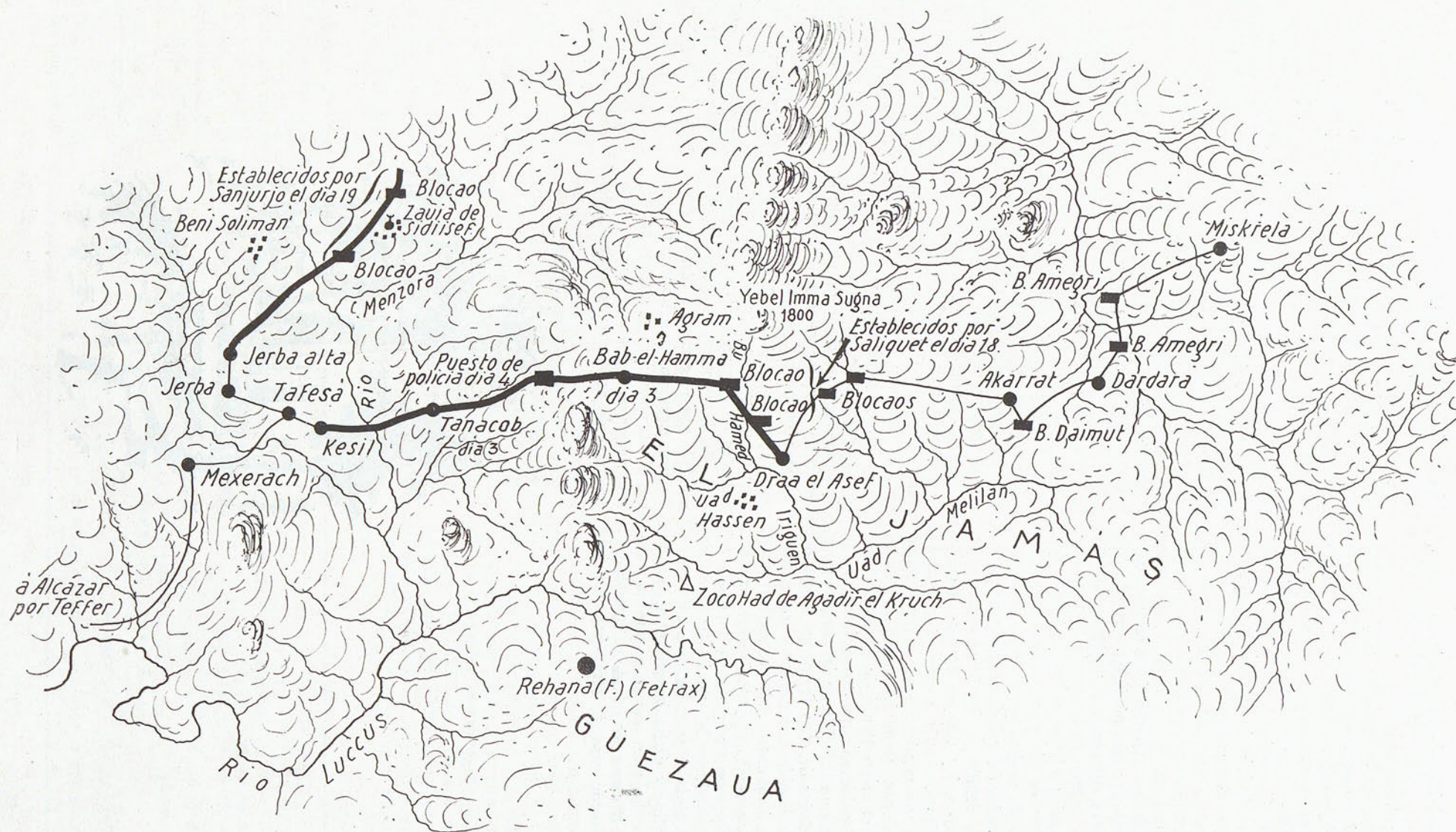
Aparte demostraré la necesidad de un crédito para atender urgentes necesidades del servicio, crédito pequeño, que no pasa de millón y medio de pesetas, en tanto no se llevan al Presupuesto las cantidades necesarias para atender esos servicios a que me refiero, tales como el servicio de comunicaciones marítimas intercoloniales, mejoras en el ramo importante de sanidad, correos, comunicaciones radio-telegráficas de la isla de Fernando Poo con los territorios del Continente; ocupación de éste, mejoras en Obras públicas, etc. Todos estos servicios están desatendidos a pesar de ser siempre remuneradores, y que por regir el mismo Presupuesto que en 1908, y éste era casi igual al de 1902, no han podido mejorar, con perjuicio grande para el desarrollo de la colonia.

ANGEL BARRERA

Gobernador Civil de la Colonia



BOQUIS DEL TERRENO DE LAS ULTIMAS OPERACIONES EN LA ZONA OCCIDENTAL



 Cierre efectuado los días 18, 19 de Junio y 3 y 4 de Julio.
 Antigua línea

Escala aproximada de 1:150.000

INFORMACIONES DE LA ZONA ESPAÑOLA

OPERACIONES MILITARES

CEUTA-TETUAN-LARACHE

Con las operaciones llevadas a cabo en los días 18 de junio y 3 y 4 de Julio, terminan las que tuvieron lugar en la parte Occidental con objeto de castigar al Raisuni y cerrar esta zona por el Sur.

En dos puntos principales se concentraron nuestras fuerzas: Mexerah y Draa el Asef. En Mexerah, estaba el General Sanjurjo con unos 8.000 hombres distribuidos entre los Regulares de Larache, dos Tabor de Tetuán, cinco batallones europeos y cuatro baterías de montaña.

En Draa el Asef se hallaban, al mando del coronel Saliquet, cuatro batallones europeos, un Tabor de Ceuta, una Bandera del Tercio y cuatro baterías de montaña, constituyendo una columna de 4.000 hombres.

En tres núcleos principales estaba agrupado el enemigo: uno en la Zauia de Sidi-Issef; otro, en el Sugna, y el tercero en la zona francesa, bien armado y municionado. Los de la Zauia forman la cabecera de la fracción de Beni-Telit; los del Sugna pertenecen a la de Beni Yafen; ambas fracciones corresponden a El Jamás. El contingente de la zona francesa estaba integrado por gente de Guezana, y que constantemente pasan el Luccus para asistir a las reuniones que celebran en el zoco el-Had de Agadir el Kruch, centro de perturbación en donde se trama, se conspira y se organiza contra nosotros.

Si el terreno en donde se halla enclavada la posición francesa de Rehana, fuera nuestro, como lo admiten los Tratados, dominaríamos ambas márgenes del Luccus y el famoso zoco quedaría anulado; pero no ocurre así y nuestros vecinos los franceses no pueden hacer otra cosa que procurar impedir el paso de contingentes enemigos; si bien, lo que es muy de lamentar, no lo consiguen siempre.

El General Sanjurjo partió de Mexerah e hizo una demostración hacia la Zauia de Sidi-Issef. Este movimiento, que en realidad sólo fué un tanteo, costó cuatro bajas.

La columna de Draa el Asef se dirigió a las estribaciones del Yebel Sugna, y colocó dos blocaos: uno en el paso del río de Bu Hamed y otro al S. E. y a unos tres

kilómetros de Agram. Sostuvo un combate violento en el flanco derecho, especialmente al situar el segundo blocao.

A la una comenzó la retirada, que se fué realizando con presión creciente por parte del enemigo. En el flanco derecho tuvo que aguantar la Mehal-la todo el empuje de los cabileños del Sugna, mientras en el izquierdo peleaba denodadamente, contra una harca de unos 2.000 hombres de Guezaua, la Bandera del Tercio (cuatro compañías de fusiles y una de ocho ametralladoras).

Las cuatro baterías batieron muy eficazmente los dos grupos enemigos hasta terminar las municiones (4.000 disparos). A esta intervención tan positiva, se debió en gran parte la posibilidad de la retirada, que terminó a las tres con unas cien bajas. Material se inutilizó mucho; las 24 ametralladoras de que se disponía quedaron fuera de servicio; hubo compañía de ametralladoras (cuatro máquinas) que tiró 60.000 cartuchos.

Cuando las fuerzas se disponían a municionarse, los cabileños del Sugna iniciaron un nuevo ataque. El dominio sobre el campamento era efectivo, pues con un fuego rasante y muy nutrido barría toda su superficie. Este ataque se llegó a convertir en un verdadero cerco. Los nuestros tuvieron que intervenir todos; no quedó hombre sano sin empuñar el fusil. Esta situación, que se prolongó hasta las nueve y media de la noche, costó 15 bajas de oficiales, 200 de tropa y 150 de ganado.

Durante tan heroica defensa hubo horas horribles: el enemigo llegó a cortar el canalillo que surtía de agua al campamento y además del fuego nos mataba la sed. Gracias a la serenidad del Mando y a que cada unidad se hizo cuenta de que debía bastarse a sí misma sin esperar apoyo de nadie, se sumaron, casi por primera vez en estas operaciones, las iniciativas individuales para obtener la resultante eficaz.

El valor de la columna Saliquet se dejó sentir en el campo enemigo. Este no volvió a dar señales de vida; la descubierta del día siguiente, se hizo sin un tiro y con igual éxito tuvo lugar el convoy a Xauen (distante de la posición unos 20 kilómetros; cinco horas de marcha por malísimo camino).

De Mexerah volvieron a salir las tro-

pas de Larache al siguiente día. Se ocupó la Zauia de Sidi-Issef con dos posiciones importantes. Solamente se tuvieron 32 bajas, halagüeño resultado, debido al quebranto que hicieron sufrir al enemigo las fuerzas que mandaba el coronel Saliquet.

El cierre político se efectuó, ya que se habían dominado las dos fracciones más portantes de El Jamás. A los tres o cuatro días comenzaron las sumisiones.

El día 3 se llevó a cabo la *unión militar*, asegurando la cooperación de las dos mencionadas fracciones. Larache ocupó la posición de Tanacob, y Ceuta la de Bab-el-Hamma; y el día 4, para obtener un cruzamiento eficaz de fuegos, colocó el General Sanjurjo un puesto de Policía intermedio entre las dos posiciones.

* * *

Como noticia de actualidad consignamos la ocupación de Ras M'Ter por fuerzas del territorio de Ceuta al inmediato mando del General Castro Girona.

La posición en donde acampan nuestras tropas, inmediata a Punta Pescadores y a unos 20 kilómetros de Tiguisas (zona occidental), toma el nombre del río; domina gran extensión de costa y toda la importante ensenada también del mismo nombre. Es, por consiguiente, de indiscutible valor, pues nos sirve de excelente base para extendernos por la costa a medida que las circunstancias lo vayan exigiendo.

El desembarco se hizo con gran tranquilidad. Las barcasas llegaron a la costa sin que fueran hostilizadas nuestras tropas.

Varios jefes de la zona ocupada hicieron acto de presencia y más tarde atacaron y lograron poner en fuga a una pequeña harca rebelde que se había formado en los alrededores de Tiguisas, después de la sumisión de El Raisuni.

Este excelente resultado se debe a la política seguida por el General Castro, al que España tendrá que agradecer una enorme economía en sangre y dinero.

En el próximo número daremos detalles minuciosos de la operación.

M.





+ Mohamed Amarussen, «el Lobo», nuevo jefe de la kabila de Beni-Said, nombrado por S. A. el Jalifa



La Mehalla Jalifiana desfilando ante el secretario general y autoridades moras en el campamento de la Zauia de Ababda



Campamento de la Zauia de Ababda, donde está acampado el Amel Dris Er Riffi con los «gums»



Los generales Lössada, comandante general de Melilla y Palau, presenciando el desfile de la columna de Dar Quebdani

MILITARES ILUSTRES
EL GENERAL CASTRO GIRONA



El bizarro general Castro Girona, a cuya actuación admirable debe España positivos éxitos en Marruecos. En unión del benemérito cónsul general, Sr. Zugasti, ha conseguido el general Castro restablecer la paz en Yebala, concertando un acuerdo con el cherif Muley Ahamed Er Raisuni. Pocos días después de este triunfo político, una columna al mando del ilustre jefe ha ocupado sin bajas, en la costa de Gomara, en un audaz avance hacia el Peñón de Vélez, la posición de M'Ter, en la desembocadura del río del mismo nombre

INFORMACION GENERAL DE LA ZONA ESPAÑOLA

La implantación del protectorado

La *Gaceta* publicó el Real decreto anunciado sobre el protectorado civil de España en Marruecos.

A continuación publicamos el articulado de dicho documento. Dice así:

"A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La Delegación de Asuntos Indígenas queda refundida en la Secretaría general de la Alta Comisaría, tal como fué establecida por Real decreto de 27 de febrero de 1913. El Delegado de Asuntos Indígenas tomará la denominación de "Inspector general de Intervención civil y servicios jafifanos". La Secretaría general asumirá todas las funciones y atribuciones que a la Delegación de Asuntos Indígenas encomienda el Reglamento de Protectorado de 24 de enero de 1916.

Artículo segundo. Se crea a cargo del crédito consignado en el capítulo séptimo, artículo único de la sección 19 de los Presupuestos generales del Estado, "Ministerio de Estado", una "Inspección general de Intervención militar y tropas jafifanas", que será desempeñada por un general de brigada, quien tendrá el mando de todas las fuerzas cuyos haberes se satisfagan con cargo a dicho crédito o a los consignados en el presupuesto de la zona. Para auxiliar al Inspector general en el desempeño de su misión, se destinarán a sus órdenes dos jefes, dos capitanes y dos escribientes, cuyos haberes se satisfarán también con cargo al expresado crédito de la sección 13.

Artículo tercero. Ambas Inspecciones generales estarán en constante relación y comunicarán al secretario general el estado y situación política de los territorios sometidos, respectivamente, a su cuidado, a fin de que la Secretaría general, siguiendo las instrucciones que en cada caso reciba del alto comisario, pueda estudiar y proponer, con la colaboración de dichos inspectores generales y cuando la ocasión se presente, la implantación del régimen civil en aquellas circunscripciones o zonas que el Alto Comisario señale.

Artículo cuarto. La implantación de dicho régimen, cuando así se acuerde, llevará consigo el cese de toda intervención militar en el territorio adscrito en cada caso; pero no la ausencia en el territorio de aquella fuerza del Ejército indispensable para dar en puestos estratégicos apoyo moral y dominio, y que asegure su acción cuando hubiese lugar y de una manera permanente; y también implicará el reconocimiento del derecho que asistirá a sus habitantes para regirse por sus propias leyes y autoridades, mediante la oportuna inspección del Interventor civil que en cada caso se designe. Al

baja o al caído que para dicha ciudad o cada cabila se nombre para gobernar el territorio de su jurisdicción, se le facilitarán los medios materiales necesarios para hacer efectiva su autoridad, procurando inspirarse al organizar la fuerza indígena que ha de estar a sus órdenes, en la tradición majzeniana de cada localidad o región. El Alto Comisario, como general en jefe, podrá distribuir las fuerzas del Ejército o indígenas dentro de cada territorio regido por el Majzen, en la forma que estime oportuno, no debiendo intervenir en ningún modo dichas fuerzas en la vida interior de la cabila.

Artículo quinto. Se autoriza al Alto Comisario para que, asesorado por el "Inspector general de Intervención militar y tropas jafifanas", organice estas fuerzas y las actuales oficinas de Policía indígena en la forma que estime más necesario para el servicio, ya reduciendo el instrumento de información y política a sólo las oficinas, ya constituyendo con las fuerzas mehalas jafifanas y unidades combatientes el futuro Ejército de S. A. I. el Jafifa.

Artículo sexto. Se autoriza también al Alto Comisario para que determine, igualmente asesorado por el dicho Inspector general, la relación o dependencia que desde el punto de vista militar deben tener las fuerzas puestas a las órdenes del Inspector general con las Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, por mediación del organismo indispensable y ya existente del Gabinete Militar, que siempre será necesario, sea el Alto Comisario militar o civil, y aún más en este último caso; procurando que la actuación meramente política se ejerza solamente por la Inspección general sin dependencia alguna de otras Autoridades que no sean del Protectorado.

Artículo séptimo. Dada la situación geográfica de la región oriental de la zona, con relación a la capacidad del Protectorado, sus caracteres etnográficos y su tradicional organización administrativa, se procurará reconstituir la provincia del Rif con sus límites tradicionales, salvo en lo que han sido modificados por los Tratados de S. A. I. el Jafifa: será gobernada por un Amel, que tendrá a sus órdenes los caídos de todas las cabilas que constituyen el Amalato. Las funciones interventoras cerca del Amel estarán ejercidas por un Delegado de la Alta Comisaría, que tendrá a sus órdenes el personal de Interventores que ejercieran su cargo en el Amalato del Rif con arreglo a las disposiciones contenidas en este Real decreto.

Artículo octavo. El Alto Comisario pondrá al Gobierno las plantillas definitivas del servicio de oficinas y tropas de Policía indígena cuyos haberes se satisfacen con cargo al expresado crédito de la sec-

ción 13 del Presupuesto general del Estado.

Artículo noveno. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas por los Ministerios de Estado o de la Guerra que se opongan a lo establecido por el presente Real decreto, para cuya aplicación podrá el Alto Comisario dictar los Reglamentos o aconsejar a S. A. I. el Jafifa la publicación de los Dahires que estime oportunos.

Dado en San Sebastián a diez y seis de septiembre de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El presidente del Consejo de Ministros,
JOSE SANCHEZ GUERRA.

El estado sanitario de Melilla

Según informes facilitados en la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla, el estado sanitario actual no puede ser más satisfactorio, pues los partes dados por los distintos hospitales y enfermerías de la plaza y del campo, acusan una notable disminución de enfermedades.

De las que mayor número de casos se registran son: enfermedades de la piel, catarrros y muy contados de paludismo.

Dando cumplimiento a las acertadas disposiciones del coronel médico jefe de Sanidad, en todos los hospitales de la plaza y enfermerías de las posiciones, funcionan servicios de desinfección y de higiene, practicándose en los campamentos las oportunas prescripciones de saneamiento.

Además de las estaciones de desinfección, que funcionan en los hospitales, la Comisión de higiene realiza activa labor en los diversos campamentos.

Dentro de breve plazo comenzará a funcionar la estación de desinfección regalada por la Diputación provincial de Vizcaya.

En el campamento del Zaío es donde mayores precauciones sanitarias se observan, por la circunstancia de llegar allí frecuentemente indígenas de la zona francesa.

En el campamento de la Restinga continúa establecido el lazareto que se instaló con motivo de los casos de enfermedad sospechosa que se registraran en Orán.

El número de enfermos existente en cada uno de los hospitales es el siguiente:

Grupo primero, que componen el hospital de Santiago y el hospital Central, 1.021 y 101, respectivamente; el segundo grupo, hospital Docker, Grupo Escolar, y Clínica indígena, 1.109, 55 y 85, respectivamente, y tercer grupo, formado por el hospital Jordana y Alfonso XIII, 239 y 679.

El hospital de Chafarinas tiene 36 enfermos; el del Peñón, 8, y el de Alhucemas, 4.

El total de enfermos que actualmente existe, es de 2.705.

De dicha cifra toman parte 40 heridos, de los cuales, uno es oficial, 35 de tropa y cuatro indígenas.

ESPAÑOL ILUSTRE

D. RAFAEL CONDE Y LUQUE

Ha fallecido en esta Corte el primer conde de Leyva, a quien todos sus amigos conocimos siempre con el nombre más familiar de D. Rafael Conde y Luque.

Su entendimiento extenso y diáfano le llevó a estudiar muy variadas disciplinas, al estilo de nuestros grandes polígrafos, porque sabía Teología como ningún otro catedrático seglar; era doctísimo en Filosofía y en Humanidades, y eminente en estudios de Derecho internacional, que cultivó siempre a la luz de los más autorizados tratadistas.

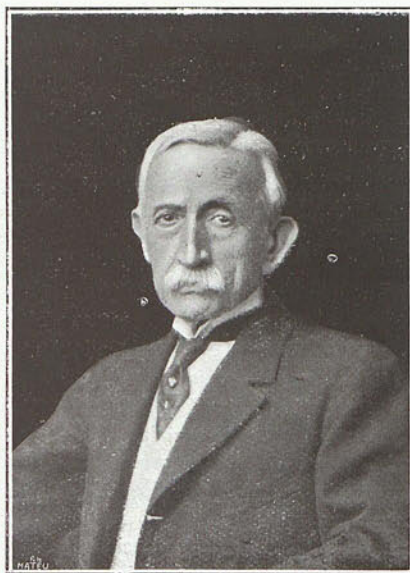
De nuestro famoso Suárez, a quien estudió directamente, con desusada profundidad tenía inéditos elogios, comentarios e interpretaciones, que por sí solo bastarían para colocar el nombre de Conde y Luque en las cumbres de la erudición contemporánea.

Don Rafael Conde y Luque había nacido en Córdoba el año 1835; cursó en el Seminario de aquella capital casi toda la carrera de Teología, a la vez que emprendía la de Derecho en la Universidad de Sevilla, que continuó después en la de Madrid.

Siendo muy joven obtuvo el nombramiento de catedrático interino de Teología y después el de la Universidad de Salamanca, ingresando en el Profesorado.

Más tarde fué nombrado catedrático de la Universidad de Granada, y luego pasó a la Central de Madrid.

Había publicado varias obras importan-



D. Rafael Conde y Luque, el ilustre maestro, cuyo reciente fallecimiento ha sido sentidísimo en toda España

tes, entre ellas, "Estadística de la primera Administración de justicia en lo civil y en el Derecho internacional privado".

Sus títulos oficiales fueron muchos, pero entre ellos descuellan los del primer conde de Leyva, catedrático y rector de la Universidad Central, diputado a Cortes, senador del Reino, fiscal del Tribunal Supremo, subsecretario de Gracia y Justicia, director general de Instrucción pública y de los Registros y presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, gran cruz de Alfonso XII y de la Concepción de Villaviciosa y comendador de la Legión de Honor.

Hombre de pureza de intenciones, de casi continua lectura espiritual, separado de la política militante, entregado enteramente a las buenas obras y a la vida de familia, sinceramente creemos que ha llegado al juicio Supremo con las delicadas manos cargadas de merecimientos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia doliente, y especialmente a su hijo D. Juan José, querido amigo y compañero nuestro en las tareas de la Liga Africana.

LO DEL RIF

DESEOS DE SUMISION

En el Peñón de Vélez se presentó en la mañana del 16 de septiembre un bote conduciendo a Butahar Ben Laarbi, a su intermediario Abdalah Ben Sedek y a cuatro marinos moros.

Dijo que llegaba en representación de varios jefes de Beni Abdalah y de Beni Ittef, y que los demás jefes que les falta por hablar seguirán su opinión cuando se la exponga.

Manifestó que están dispuestos a someterse y a dejar a sus familias en la plaza como rehenes. Los cuatro cañones que poseen los depositarán en la playa para entregarlos al terminar las negociaciones.

Se compromete a desembarcar las tropas en terreno de Beni Ittef, garantizando con sus rehenes que no serán hostilizadas. Están dispuestos a

organizar una harca para combatir a Beni Urriaguel o donde queramos.

Agregó que expulsarán de la playa a los partidarios de Abd-el-Krim, sustituyéndolos por gente suya que garanticen la libre entrada y estancia de los barcos en la rada.

El día 18 de septiembre, próximamente a las cinco, se presentó en la Puntilla un grupo de tres o cuatro moros con bandera blanca. Puestos al habla con la plaza, manifestaron por medio del *chef* Mohamed Yilali, de Bocoia, que los capitaneaba, que Abd-el-Krim los envía para que nos digan si aceptamos la paz, y que el Jatabi se encuentra en la playa de Beni Ittef.

Después de esto han continuado las negociaciones, de cuyo desarrollo no nos ocupamos por prudencia.

BIBLIOGRAFIA

ZURANO MUÑOZ (Emilio). *Valor y fuerza de España como potencia en el concierto internacional*. Prólogo de Rafael Altamira.—Editorial Calpe. Madrid, 1922.

El nuevo libro de D. Emilio Zurano, presidente que fué del Círculo Mercantil de Madrid, es un reflejo del espíritu de su autor, lleno de una fe titánica en el porvenir de España, basada en las enseñanzas de la realidad.

Se ocupa el Sr. Zurano de los problemas internacionales de España, estudiándolos desde el punto de vista económico, de un modo original, porque el Sr. Zurano es un poeta de las finanzas y en todo pone un chispazo de idealismo.

La acción sefardí, emprendida con indiscutible acierto por la "Casa Universal de los Sefardies" y por la "Federación de las Asociaciones Hispano-Sefardies de Marruecos", es tratada con suma competencia por el Sr. Zurano, demostrando que constituye, como ha dicho el ilustre don Rafael Altamira, una de las bases internacionales de España.

Marruecos, Portugal, América, los sefardies: he aquí la vida internacional de España, la que encarna todas sus aspiraciones de grandeza. Recomendamos a nuestros lectores el libro del señor Zurano, porque leyéndolo sentimos el amor a España con mayor intensidad, y nos encontramos más fuertes, más nobles, más esperanzados en el porvenir.

INFORMACION GENERAL DE LA ZONA FRANCESA

El tráfico del puerto de Mazagán

Dicen de Mazagán que el tráfico de este puerto ha disminuído notablemente con relación al último año. Esta baja es debida a la escasez de exportación de cereales. Por los datos estadísticos de la Aduana resulta una disminución en el mes de agosto, en la exportación, de más de 1.400 toneladas para el trigo, 700 para la cebada, 334 para el garbanzo, 174 para el alpiste, 780 para la simiente de lino y 146 para las habas.

Comparando los derechos de Aduanas, se nota en ellos una diferencia muy sensible, consecuencia de la disminución de la recolección, excepción hecha de lo que respecta al maíz, en el que se comprueba una progresión continuada.

El tráfico total del puerto durante el mes de agosto se eleva a 7.524 toneladas, cuyo valor es de 5.732.439 francos, distribuídos en 1.379 toneladas de importación, con un valor de 1.929.174 francos, y 3.145 toneladas de exportación, con un valor de 3.802.725 francos.

Situación monetaria

La circulación de los billetes del Banco de Estado de Marruecos alcanzó al final de junio la suma de 237.189.000 francos.

El régimen provisional del curso legal para los billetes de banco de Francia y de la banca de Argelia, debía expirar el 20 de junio último, pues estas medidas fueron tomadas para facilitar el cambio de los billetes en el campo y en las localidades donde no existen agencias bancarias. Las oficinas provisionales de cambio fueron establecidas desde Haha-Chiadma hasta Uazzan, en las regiones de Meknés, de Fez y del Tadra. Los cambios efectuados han alcanzado una suma total de ocho millones.

De otra parte, la situación de las emisiones de moneda de níquel en 30 de junio de 1922, es la siguiente:

Monedas llegadas de París: En fichas de un franco, 7.485.000; en fichas de 50 céntimos, 3.910.000; en fichas de 25 céntimos, 2.461.282,50 francos. Total: 13.856.282,50 francos.

Puestas en circulación: Fichas de un franco, 5.964.000; de 50 céntimos, 2.313.000 francos y de 25 céntimos, 1.309.782,50 francos, lo que hace un total de 9.309.782,50 francos.

Situación agrícola

La primera quincena de junio se ha caracterizado por violentas borrascas en todo Marruecos.

Este período de tormentas, si ha hecho algunos estragos en la recolección de las moras, ha favorecido a la mayoría de la región y las siembras de primavera, y ha fomentado en las montañas la continuación de las labores. El 25 de junio la siem-

bra de maíz y de la zahina continuaba en Beni-M'Guild y en las montañas al Norte de Fez.

El buen desarrollo del cultivo de primavera y el aumento de siembra que han permitido las lluvias, servirán para compensar en parte el déficit de la recolección de cereales.

La cosecha de cebada ha terminado. La trilla no acusa en general un rendimiento mayor que el previsto. El maíz, la zahina y los garbanzos, así como las viñas, presentan un buen aspecto, especialmente estas últimas.

Los ferrocarriles de vía estrecha

El director de Trabajos públicos ha manifestado en el último Consejo de Gobierno que el material importado de vía de 0,60 metros (cerca de 600 kilómetros de vía, 100 locomotoras y 600 coches), ha de emplearse con tanto éxito como las líneas de vía normal.

Se ha pensado que este material disponible podrá servir de lazo de unión entre las regiones agrícolas ricas que están ahora desprovistas de vías férreas.

1.º Una red que tenga por cabeza Casablanca y una arteria principal dirigida hacia Ulad-Said, utilizando la sección ya construída de Sidi-Alli a Caïd-Tounsi, puede por medio de dos ramificaciones unirse a Magazán y Safi, con posibilidad también de unión con la línea de Marrakech.

2.º Una línea, partiendo de Casablanca hacia Boucheron, enlazará con la de Ben-Allaud.

3.º En Rabat, una línea hacia Tiflet será de fácil y económica construcción, y otra línea, la de Marchand, servirá enteramente para la riqueza agrícola del país.

4.º Una línea que parta de Marrakech dirigiéndose hacia el Este, por la izquierda del Tensift y formada bajo el atractivo de otra línea más lejana del valle del Amu-er-Rebia, hacia Dar-Ued-Ziduh el Tadra.

Las líneas de esta red podrán ejecutarse económicamente. Una línea de vía de 0,60 metros en terreno plano, no costará más de 60.000 francos con el material de reemplazo.

El comercio del papel

El comercio de papel y cartón ha sido objeto en Marruecos de transacciones importantes.

De 1909 a 1913, las importaciones totales pasan de 350 a 1.058 toneladas, y se elevan a 1.600 en 1917. Esta cifra será sobrepasada en 1920 con 1.655 toneladas. Las dificultades de transporte, de una parte, y de otra la crisis de la industria del papel en todas sus clases, han hecho descender las importaciones en 1918 y 1919 a 1.292 toneladas primero, y después a 1.082.

No cabe duda de que las cifras alcanzadas en el año 1920 han sufrido un aumento en 1921, pues sólo el puerto de Casablanca ha recibido en los diez primeros meses del año pasado 1.532 toneladas de papel y cartón, sin contar el papel para los cigarrillos ni el cartón en cajas. Antes de la guerra, el más importante competidor de Francia era Alemania. Este negocio, con la guerra, sufrió una crisis, y en aquellos momentos la concurrencia de España empezó a hacerse sentir.

Francia queda ahora como primer abastecedor; España ha disminuído sus envíos en 1920: lo elevado de su cambio le ha hecho perder algo de su clientela marroquí.

Los envíos de Inglaterra, Estados Unidos y Países Bajos son poco importantes, y en cuanto a los de los demás países, son insignificantes.

Hay que hacer notar los esfuerzos de Alemania, que a pesar de los elevados derechos de aduanas, trata de conquistar el terreno perdido en el Marruecos francés.

El visado de los pasaportes para viajar por Marruecos

Se previene a los españoles que se pongan ir a la zona del Protectorado francés en Marruecos, que deberán hacer visar sus pasaportes por el Consulado de Francia en el punto más cercano a su residencia habitual, ya que la supresión del visado únicamente alcanza a los españoles que vayan a territorio francés y a los franceses que entren en territorio español.

La quinina del Estado

El Gobierno del Protectorado, con el fin de facilitar la lucha contra el paludismo, acaba de instituir la quinina del Estado de Marruecos. Se presenta esta quinina bajo la forma de grajeas con una dosis de 20 centigramos, en botes metálicos, conteniendo cada uno 25 píldoras. Se hallan a la venta en todos los despachos de tabaco de Marruecos y en muchas de las farmacias.

El tráfico postal aéreo

El conjunto del tráfico postal aéreo efectuado por medio de la línea aérea Toulouse-Casablanca, desde su creación, ha sido el siguiente en kilogramos:

1919, 156.965; 1920, 3.252.273; 1921, 6.337.564; 1922, durante los primeros siete meses, 14.748.530. Total, 24.495.618 kilogramos.

Los viñedos

La extensión del viñedo marroquí ha sido tal, que se puede decir que en dos años próximamente, Marruecos podrá atender por sí mismo sus necesidades de vinos ordinarios.

Actualmente, el total de viñedos plantados en la zona francesa ocupa una extensión aproximada de 3.122 hectáreas.

MUNDO MUSULMAN

Egipto

Zaghlul Bajá, a Gibraltar

A principios del pasado mes de septiembre, el jefe del partido nacionalista egipcio, cuyo estado de salud desde que fué deportado a las Seychelles venía preocupando al Gobierno británico, fué trasladado a Gibraltar, con la esperanza de que el clima de Andalucía contribuyese a su rápido restablecimiento.

El traslado fué hecho en el crucero inglés *Curlew* y Zaghlul Bajá quedó internado en la plaza como prisionero político.

Un nuevo atentado

Si bien más esporádicamente que antes de la declaración de independencia, los atentados contra funcionarios ingleses en Egipto siguen a la orden del día. El 13 de agosto, a las once de la mañana, cuando salía en coche de su casa, acompañado de su hijo, su hija y una doncella, Mr. Thomas W. Brown, director del Servicio de Horticultura del Ministerio de Agricultura, se cruzó con cinco egipcios, que le dieron los buenos días, pero que, en cuanto el coche hubo pasado, hicieron fuego contra él. Aunque mister Brown fustigó al caballo para ponerse fuera del alcance de las balas, los indígenas, dos de los cuales vestían a la europea, continuaron disparando, resultando mortalmente herido el cochero egipcio, y con heridas menos graves, Mr. Brown, su hijo y la doncella.

El hecho ocurrió en los jardines de Giza, sitio poco frecuentado y próximo a la casa de Mr. Brown.

Este atentado, mucho más grave que los anteriores, por demostrar que la anglofobia egipcia no respeta ya a las mujeres ni a los niños, es objeto de vivos comentarios por parte de la opinión inglesa. El optimismo que siguió al advenimiento de Fuad I al trono empieza a desvanecerse, y se teme que de un momento a otro puedan estallar disturbios. Esto no obstante, Inglaterra no parece decidida a la evacuación de Egipto, y mucho menos hoy, que hasta la Prensa que fué del difunto lord Northcliffe, tan entusiasta partidario del abandono antes de su visita a El Cairo, ha variado por completo de modo de pensar, abogando resueltamente por la permanencia al Oeste del Canal de Suez.

La sentencia contra el Wafd

Los siete miembros del Comité nacionalista detenidos como responsables del famoso manifiesto contra el presente régimen, han sido juzgados y condenados a siete años de trabajos forzados y una multa de cinco mil libras egipcias. Antes de dictarse la sentencia, sus abogados indígenas manifestaron que consideraban el Tribunal ilegalmente constituido, por estarlo conforme a las leyes anteriores a la declaración de independencia, y después de hacer constar su protesta, abandonaron la sala.

El nuevo Wafd, constituido apenas fué encarcelado el anterior, ha sido también detenido, por sospechársele complicado en los últimos atentados, y sus miembros se hallan encerrados en la ciudadela.

India

En Multan (Punjab) se han registrado tumultos producidos por los nacionalistas. Tomaron tal incremento, que las autoridades

locales tuvieron que solicitar refuerzos, acudiendo un batallón de Infantería y un escuadrón de Caballería en auxilio de las tropas y fuerzas policíacas, quienes hasta entonces habían intentado sofocar el movimiento. Se cree que los revoltosos tuvieron numerosas bajas. Muchas casas de los alrededores de la ciudad fueron incendiadas.

* * *

La situación en Guru Ka Bagh, cerca de Amritsar, es muy grave. Los *sikhs* que dirigen la acción rebelde han manifestado que disponen de unos 70.000 hombres, 40.000 de los cuales son antiguos soldados y están dispuestos a hacer frente a las fuerzas de Policía. Parece que el Gobierno indígena del Punjab está fomentando indirectamente la insurrección.

* * *

Mr. Sastri, que está visitando todos los dominios del Imperio británico, en nombre del Gabinete de la India, con objeto de conseguir la igualdad de derechos para los indios residentes en dichos países, llegó recientemente al Estado de Columbia, donde el Gobierno le prometió tomar en consideración sus peticiones, si bien agregó que su criterio era pesimista, pues la opinión pública se oponía a ello. Durante la última Conferencia imperial, el Canadá, Australia y Nueva Zelandia accedieron a reconocer a los indios plenos derechos de ciudadanía.

* * *

El reciente discurso del primer ministro británico, calificando la actual forma de gobierno de la India como un experimento, ha promovido gran sensación y descontento en el país. La opinión general es que si el experimento fracasara, la situación volvería a su anterior estado, es decir, que el predominio de la burocracia y la falta de toda representación popular serían de nuevo las características del régimen.

Respecto a las aspiraciones del pueblo indio, basta citar las reivindicaciones que uno de los partidos más poderosos, el partido moderado, ha establecido como programa. Incluye los siguientes puntos:

1.º Que se tomen nuevas medidas, a fin de que la India se encuentre en una situación idéntica a cualquiera de los grandes dominios autónomos.

2.º Que todos los servicios públicos sean desempeñados por indios.

Los grandes jefes indígenas se limitan a observar y a tratar de fortalecer su posición, porque no se atreven a situarse frente al dominio británico. No opondrían el menor reparo a que la India fuese independiente, pero, de ser esto un hecho, su único afán sería explotarlo en lo posible, aplicando la violencia si fuera necesario.

Cada uno de estos regentes indígenas sueña con tener bajo su dominio el mayor número de adictos el día que desaparezca la mano de Inglaterra del suelo indio, que está poblado por numerosas razas, actualmente unidas entre sí con el único objeto de hacer frente a la Gran Bretaña, pero que, sin duda alguna, se convertirían en mutuos enemigos en el mismo instante en que dejara de sentirse el dominio inglés. Bastaría que el Gobierno central de la India se debilitase, para que cada raza y cada tribu exigiese derechos de autonomía.

En el terreno social la India parece encontrarse de nuevo a punto de una efervescencia general.

Mesopotamia

Sir Percy Cox, alto comisario inglés del Irak, ha adoptado una serie de enérgicas medidas con el fin de asegurar el orden en la Mesopotamia, ordenando la detención de varios políticos y la suspensión de periódicos, así como la disolución temporal de los partidos moderado y nacionalista.

Se asegura que a consecuencia de estas decisiones la situación ha mejorado.

Turquía

Como decíamos en nuestro último número, la victoria definitiva de los turcos sobre los griegos, ha vuelto a poner en peligro la paz de Europa. Vivimos en un ambiente de odios y de recelos, uno de los momentos más críticos de la historia del mundo. Nadie se fía de nadie, y en esta atmósfera de desconfianza, todas las naciones velan arma al brazo, acechando el momento de la lucha. Y ese momento, por desgracia para la humanidad, llegará muy pronto con cualquier pretexto.

La conferencia de Mudania, celebrada por los representantes de Inglaterra, Francia, Italia, Turquía y Grecia, ha constituido una nueva victoria para los turcos, ya que ven respetada toda su reconquista en Asia, y se les obliga a los griegos a evacuar la Tracia en un plazo de cuarenta y cinco días. El Sultán de Constantinopla anuncia su propósito de abdicar, y muy en breve entrará triunfador en la capital otomana, Kemal Pachá, idolo del panislamismo universal. La cuestión de los Estrechos queda para ser discutida en otra conferencia.

La victoria de Turquía, que ha sabido imponerse a Europa, especialmente a Inglaterra, demuestra que los pueblos, según frase del insigne D. Antonio Maura, no perecen por débiles, sino por viles. Turquía, en derrota, despedazada y atraillada por los más poderosos países del mundo, ha conseguido, merced al deseo del pueblo, que no se resignaba a la vileza, reconstituirse como nación unida e independiente, arrojando a los invasores del suelo patrio.

El triunfo turco ha de tener una considerable influencia en el movimiento panislámico.

La nacionalización en Túnez y Marruecos

Los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña han llegado a un acuerdo, decidiendo solicitar del Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, que dé su opinión acerca de si el litigio surgido entre ellos por los decretos promulgados durante el mes de septiembre próximo pasado en Túnez y Marruecos, referentes a la nacionalización, es o deja de ser, con arreglo al Derecho internacional, un asunto de carácter exclusivamente interior.

Al mismo tiempo se han puesto también de acuerdo—por si dicho tribunal estimase que no se trata de una cuestión de índole estrictamente interior—para someter el conjunto de dicha cuestión, bien a un arbitraje, bien a una solución judicial, en condiciones que ambos Gobiernos habrán de fijar de común acuerdo.

REVISTA HISPANO-AFRICANA
BOLETIN DE SUSCRIPCION

D., residente en
..... provincia de con domicilio en ⁽¹⁾
número, se suscribe por ⁽²⁾ a la REVISTA HISPANO-AFRICANA.
....., a de de 1922
(Firma del suscriptor).

(1) Calle, plaza o paseo.

(2) Año, semestre.

Recórtese este Boletín, y remítase al domicilio social de la Liga Africanista Española, Zurbano, 8 Teléfono 15-19 J. Madrid.

Hoteles recomendables

HOTEL ALFONSO XIII
TETUAN

Situado en el centro de la población.-Elegantes y amplias habitaciones.-Automóvil.-Intérprete y cicloni a todos los trenes

Director-Propietario: CELESTINO ROSSI

HOTEL TERMINUS El más cómodo para la estación del Puerto y
Para los muelles de los vapores de Gibraltar, Ceuta y Tánger.-Hospedaje desde pesetas 12,50 en adelante. **ALGECIRAS**

GRAN HOTEL MADRID

SE RECOMIENDA COMO EL MEJOR

Méndez Núñez, 2

SEVILLA

MAJESTIC HOTEL Edificio construido expreso para Hotel, con vistas al mar.—Dotado de todas las exigencias modernas.—Cuarto de baño completo en todas las habitaciones.—Intérpretes y ómnibus en todos los trenes y vapores.
:-: CEUTA :-:
Propietario: DEMETRIO CASARES

CECIL HOTEL

Tánger

HOTEL VICTORIA
CADIZ

HOTEL MADRID

ALMERIA

HOTEL REINA VICTORIA
Ronda

HOTEL REINA CRISTINA

ALGECIRAS

HOTEL REGINA
MALAGA

HOTEL VICTORIA

MALAGA

Hotel Reina Victoria
MELILLA

CONSERVAS DE PESCADO

DE LA MARCA

S. ROMEU

para compras al por mayor

dirigirse indistintamente a

Don José Such

BARBATE

Por Vejer de la Frontera

Provincia de Cádiz

Don José Bermúdez Feria

ISLA CRISTINA

Provincia de Huelva

LA IMPRENTA CERVANTINA

propiedad de la Revista ESPAÑA AUTOMÓVIL

SE ENCARGA DE LA CONFECCIÓN

DE TODA CLASE DE CATALOGOS,

LIBROS E IMPRESOS PARA OFICINAS

Trabajos rápidos y perfectos

Oficinas: 5, Plaza de Isabel II Teléfono 4108-M

ORBEA Y COMP. (S. en C.)

Ferretería y quincallería, materiales de construcción y electricidad, aceites, pinturas y barnices, armas y municiones, gran surtido de cordelería y cocinas económicas, gran surtido de camas, sillas, loza y cristal.

Se reciben constantemente artículos de novedad. Precios reducidos

GRAN ZOCCO Y CERVANTES. --- TANGER

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

Este Banco ha establecido un servicio de consignación a vencimiento fijo, bajo las condiciones de plazo e intereses siguientes:

Un mes.....	3 1/2 por 100
Tres meses.....	4 por 100
Seis meses.....	4 1/2 por 100
Un año.....	5 por 100
Cuentas corrientes a la vista.....	3 por 100

TRANSFERENCIAS DE FONDOS, ABSOLUTAMENTE GRATIS ENTRE LA CENTRAL Y SUS SUCURSALES Y AGENCIAS
Y DE UNA A OTRA DE ESTAS

**Las oficinas centrales están instaladas en Madrid, en el edificio que
fué de LA EQUITATIVA, y que ha adquirido con este objeto.**

SUCURSALES.—En España: Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Béjar, Cádiz, Carmona, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón de la Frontera, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza. En Africa: Ceuta, Tetuán, Larache.